



ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

La Gestión en el control de armas y su influencia en el acto delictivo en Lima,
Año 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Frias Ramirez, Fabricio Brian (ORCID: 0000-0001-8114-8274)

ASESOR:

Mtro. Vilcapoma Pérez, Cesar Robin (ORCID: 0000-0003-3586-8371)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria:

La siguiente investigación responde al empeño y las ganas de progresar en la vida, y está dedicado a mi familia que son la base para seguir esforzándome.

Agradecimiento

Principalmente, a Dios, quien me fortalece con su Espíritu para seguir por su sendero. A la Universidad Cesar Vallejo por contribuir con mi crecimiento personal y desarrollarme profesionalmente. Al docente a cargo del curso, a mis amigos y compañeros de trabajo, quienes, de alguna forma, se han involucrado con la culminación de mis estudios.

Índice

Dedicatoria:	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	¡Error! Marcador no definido.
Índice	v
Índice de tablas	vi
Índice de figura	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	24
3.1 Tipo y diseño de investigación	25
3.2 Variables y su operacionalización	25
3.3 Población, muestra y muestreo	27
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5 Procedimientos	29
3.6 Análisis de datos	29
3.7 Aspectos éticos	29
IV. RESULTADO	31
V. DISCUSIÓN:	45
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS:	53
ANEXOS	56

Índice de tablas

Tabla 1. Personas detenidas por cometer delito según tipo de delito periodo 2013-2019.	22
Tabla 2. Análisis de confiabilidad para la variable control de armas, según la prueba de Alfa de Cronbach.	32
Tabla 3. Análisis de confiabilidad para la variable actos delictivos, según la prueba de Alfa de Cronbach.	32
Tabla 4. Baremos del Instrumento Control de Armas	32
Tabla 5. Baremos del Instrumento actos delictivos	33
Tabla 6. Variable 1 Control de armas	33
Tabla 7. Fiscalización	34
Tabla 8. Infraestructura	34
Tabla 9: Sistema de información	35
Tabla 10: Marco legal	35
Tabla 11: variable 2 Actos delictivos	36
Tabla 12: Comportamiento social	36
Tabla 13: Seguridad ciudadana	37
Tabla 14: Desestructuración familiar	37
Tabla 15: Tabla cruzada Control de armas*Actos delictivos	38
Tabla 16: Prueba Tau c de Kendall Control de armas*Actos delictivos	39
Tabla 17: Tabla cruzada Fiscalización *Actos delictivos	39
Tabla 18: Tau c de Kendall Fiscalización *Actos delictivos	40
Tabla 19: Tabla cruzada Infraestructura *Actos delictivos	41
Tabla 20: Tau c de Kendall Infraestructura *Actos delictivos	41
Tabla 21: Tau c de Kendall Sistema de información *Actos delictivos	42
Tabla 22: Tau c de Kendall Sistema de información *Actos delictivos	42
Tabla 23: Tabla cruzada Marco legal *Actos delictivos	43
Tabla 24: Tau c de Kendall Marco legal *Actos delictivos	44

Índice de figura

Figura 1. Licencias emitidas periodo 2020	13
Figura 2. Licencias por modalidad periodo 2020	17
Figura 3. Licencias por tipo de arma periodo 2020	18
Figura 4. Licencias por tipo de propietario periodo 2020	18
Figura 5. Tipología de armas de fuego	19

RESUMEN

La presente investigación titulada; “La gestión en el control de armas y su influencia en el acto delictivo en lima, 2021”, la misma que busca contribuir con la institución mejorando los aspectos de las variables de estudio propuestas, así como establecer la relación que existe entre ambas variables. La investigación tuvo como objetivo general analizar la influencia que tiene la gestión de armas en el acto delictivo en lima.

El presente trabajo es de enfoque cuantitativo y de nivel explicativo, además es de tipo básica y su diseño es no experimental, se consideró como población a todos los trabajadores cas de la superintendencia nacional de control de servicios de seguridad, armas, municiones y explosivos de uso civil, donde se calculó una muestra de 149 trabajadores asimismo estos fueron seleccionados por muestreo no probabilístico.

Finalmente, con el Tau c de Kendall, se consiguió establecer el grado de influencia entre las variables. Al obtener un valor equivalente al 0,583 y un valor “p” igual a 0,000; llegando a la conclusión que existe una influencia significativa entre la gestión de armas y los actos delictivos en lima, año 2021.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, licencias de armas, tenencia ilegal de armas.

ABSTRACT

The present investigation titled; "Management of arms control and its influence on the criminal act in Lima, 2021", which seeks to contribute to the institution by improving the aspects of the variables of the study proposals, as well as establishing the relationship between the two variables. The general objective of the investigation was to analyze the influence that the management of weapons has on the criminal act in Lima.

This work has a quantitative approach and an explanatory level, it is also of a basic type and its design is non-experimental; all workers from the national superintendency of control of security services, weapons, ammunition and explosives of civil use, where a sample of 149 workers was calculated, these were also selected by non-probability sampling.

Finally, with Kendall's Tau c, it was possible to establish the degree of influence between the variables. By obtaining a value equivalent to 0.583 and a "p" value equal to 0.000; reaching the conclusion that there is a significant influence between the management of weapons and criminal acts in Lima, year 2021.

Keywords: Citizen security, gun licenses, illegal possession of weapons.

I. INTRODUCCIÓN

Temas como delitos y violencia son impedimentos para el buen y adecuado desarrollo del ser humano dentro de una sociedad, teniendo por entendido que nos referimos a desarrollo del ser humano a un proceso en el cual se incrementan las opciones que se tienen sobre libertad y capacidad del ser humano, con el único fin de que sean ellos los que gocen de una buena salud y bienestar, pudiendo tener entrada a muchos conocimientos así como también a la diversidad de recursos que se necesitan para vivir de manera digna en un ambiente en la que las personas se sientan seguras (PNUD, 2013, p.3), conforme a lo que dice el informe regional de desarrollo humano 2013-2014 que lleva como nombre “Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina”.

Lo que se ve en los últimos años, es que América Latina mostro como se realizaron dos grandes expansiones: siendo una de ellas la economía y la delincuencia. Toda esta zona, en su totalidad, se ha percibido un considerable crecimiento económico, y de igual manera se ha evidenciado un descenso sobre temas de desigualdad, pobreza y falta de trabajo. Pero a pesar de que hay mejoras no logran combatir ni disminuir los temas relacionados al delito y la violencia (PNUD, 2013).

Dentro del artículo 10 de nuestra Constitución Política del Perú todo ciudadano tiene derecho a la Seguridad Social, dicho derecho es reconocido por el estado como unos de los derechos universales que van de manera progresiva con la que cuentan todas las personas, para que se sienta segura y protegida cuando haya dificultades en las que se requiera utilizar la ley además de lograr mejoras en su calidad de vida. Por eso que lo importante y correcta gestión en el control de armas en el Perú, para poder fiscalizar y controlar de manera eficiente toda arma de fuego que ingrese y salga de nuestro territorio, con la finalidad de tenerlas identificadas y se obtenga un trabajo articulado y eficiente entre la Policía Nacional del Perú y la Sucamec (Superintendencia Nacional de control de servicios de Seguridad de Armas, municiones y Explosivos de uso civil cuando se traten de intervenciones de armas utilizadas para actos delictivos en nuestro país.

El hecho de que todavía haya demasiada pobreza dentro de nuestro país, además de evidenciarse la desigualdad de oportunidades, el desempleo entre otras hace que el tema de inseguridad dentro de la sociedad sea un tema latente y ello también gracias a que existe un índice alto de faltas y delitos realizados con arma en mano. Es por tal motivo que en actualidad el tema de inseguridad ciudadana es uno de los problemas principales que aqueja nuestra sociedad dentro de todo nuestro territorio.

De acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, nuestro estado se encuentra obligado a poner este tema como un problema principal asumiendo que formará parte importante de su plan de gobierno en el cual tendrá que implementar diferentes políticas públicas dentro de todos los sectores.

La utilización de armas de fuego es algo que afecta e interviene directamente en el tema de inseguridad ciudadana es por ello la importancia de realizar un progreso dentro de sus regulaciones además de ponerle algunas limitaciones que sean razonables a fin de mantener su libre acceso; teniendo la interrogante de que se podría desincentivar el uso para la mala praxis o utilizarlas sin que ellas presenten ser un riesgo para la sociedad, las mismas que provienen de un comercio, posesión, uso y parte en lugares que son espacios compartidos con la sociedad. Por todo lo antes mencionado, la presente investigación concentrará esfuerzos en saber cómo es que se desarrolla el mercado ilegal de las armas de fuego, de igual manera se lograra saber cómo incide sobre el tema de inseguridad ciudadana.

Entonces lo único verídico hasta el momento es que el uso de las armas de fuego son un riesgo que no solo afecta a la sociedad, sino que también afectan a la persona que lo usa, dicha afectación puede ser de índole físico, psicológico debido a que siempre existirá una víctima (ibíd.). En el ámbito mundial, se dice que el poseer un arma de fuego dentro de la sociedad es la causante de que exista delincuentes y haya mayores casos de violencia. Estadísticamente queda demostrado que muy aparte de los motivos que tengan las personas para poseer un arma, será inevitable que ésta siempre se la vincule con algún crimen o muerte dentro de la sociedad. Del total de los sentenciados en el Perú por realizar un delito, un cuarto de ellos que representan un 28.0%, son encontrados con un arma de

fuego, y dicho indicador tuvo un crecimiento de casi un tercio el cual es 32.5%, en los casos de homicidios. Estos dos indicadores son los que tienen los porcentajes más bajos del total de la muestra coincidiendo de una manera directa con la delincuencia que se dedica al uso de las armas de fuego dentro de nuestro territorio. (Costa y Romero, 2014).

De acuerdo a lo que menciona los autores en el párrafo anterior es importante resaltar que dentro de nuestro territorio peruano no existe industria de armas de fuego, entonces se deduce que al adquirir un arma de fuego esta será realizada por medio de una importación de manera legal e ilegal.

Actualmente la ley N° 30299 que es una ley que regula el uso de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos o materiales que se relacionen pero que sean de uso civil, dicha ley tuvo su publicación el 22 de enero del año 2015, esta ley pone como objetivo y finalidad regular el uso civil de todas las armas de fuego y todo lo que se relacione con ella. Dicha regulación abarca temas en las que se solicita autorización, se fiscaliza, se tiene control sobre lo que se fabrica, su importación o exportación, su comercialización, como se forma de distribuir, la manera en que se traslada, y como es su cuidado y almacenamiento, quien puede poseerlo, cuál será su uso, con que finalidad lo adquieren, una capacitación sobre el uso a las vez que se les entrena sobre su manera de usar, que tipo de municiones necesita, otros tipos de explosivos, mercancía pirotécnica, y diferentes materiales que se encuentren relacionados, del mismo modo se manifiesta sobre la reparación y ensamblaje de los mismos.

Según nuestro artículo 42 que se encuentra en la ley N° 30299, dice lo siguiente: Conforme con los instrumentos de nivel mundial que asume el estado peruano, todas las armas de fuego deben de contar con un distintivo desde el momento de su creación es decir al momento que se inicia su fabricación la misma que debe de mantenerse en toda su existencia y debe ser expuesta cuando se importe o se exporte, teniendo como resultado según el boletín de seguridad ciudadana publicada por el INEI en el año 2019, en lima el 30.9% de la población fueron víctimas de algún acto delictivo, de los cuales el 15% fueron cometidos con arma de fuego.

Este gran problema(Gestión de control de armas), que se presenta hasta la actualidad se ve reflejado por múltiples factores como se detalla a continuación: a) Malos manejos de los recursos presupuestarios por parte de la alta gerencia de la SUCAMEC, esto se ve reflejado por la poca inversión en medidas de seguridad para una correcta vigilancia sobre los ingresos y las salidas de nuestro país en lo que respecta a armas de fuego; b)Personal no calificado, actualmente a nivel nacional en el sector público tenemos un déficit en personal calificado, debido a la alta corrupción en las contrataciones de los servidores públicos generando un impacto negativo sobre su desenvolvimiento en las actividades de las entidades públicas; c)Falta de Infraestructura y Equipamiento, esto conlleva que la marcación de las armas dependan directamente a los fabricantes, exportadores e importadores de armas, La SUCAMEC como entidad competente en regular y controlar dicho rubro, tiene que contar con una planta de marcación en la cual le permita crear una base de datos actualizada y tener un mejor control del flujo de armas que ingresan y salen de nuestro país.

Al tener una deficiente gestión en el control de armas, podemos tener como consecuencia grave no poder controlar e identificar el 100% de las armas que transitan en nuestro territorio y servir como soporte y apoyo para desarticular, precisar y segmentar los sectores de mayor flujo de uso de armas de procedencia ilegal, es por ello que debemos poner mucho énfasis en la correcta gestión de control de armas, ya que nos ayudara a controlar plenamente y contrarrestar el tráfico ilícito de armas que existe en el Perú y esto se logrará cuando la SUCAMEC, cree una infraestructura con equipamientos tecnológicos que nos permitan codificar o marcar todas las armas que se encuentren en nuestro territorio, así se creará una base de datos fehaciente que ayudara a nuestros organismos policíacos del país a trabajar de una manera más proactiva, ordenada y eficiente en la identificación y desarticulación de bandas delictivas impuestos en nuestra sociedad.

Habiendo analizado el problema en el acápite anterior, planteamos la siguiente pregunta general: ¿Cómo influye la gestión de control de armas en el acto delictivo en Lima? ; asimismo tenemos como preguntas específicas: a) ¿Cuál es la influencia de la fiscalización en el acto delictivo en Lima?; b) ¿Cuál es la influencia de la infraestructura en el acto delictivo en Lima?; c) ¿Cuál es la influencia del

sistema de información en el acto delictivo en Lima?; d) ¿Cuál es la influencia del marco legal en el acto delictivo en Lima?

Esta investigación está orientada al estudio de la implicancia que tiene la gestión de control de armas en el acto delictivo en Lima. Tenemos como objetivo general; determinar la influencia del control de armas en el acto delictivo en Lima; Y para lograrlo se hace los siguiente planteamientos de objetivos específicos: a) Determinar el nivel de influencia de la fiscalización en el acto delictivo en Lima; b) Determinar el nivel de influencia de la infraestructura en el acto delictivo en Lima; c) Determinar el nivel de influencia del sistema de información en el acto delictivo en Lima; d) Determinar el nivel de influencia del marco legal en el acto delictivo en Lima.

Finalmente se redactaron las hipótesis de la presente investigación teniendo como hipótesis general La gestión del control de armas influye significativamente en el acto delictivo en Lima, por otro lado tenemos las siguientes hipótesis específicas; a) La fiscalización influye significativamente en el acto delictivo en Lima; b) La Infraestructura influye significativamente en el acto delictivo en Lima; c) El sistema de información influye significativamente en el acto delictivo en Lima; d) El marco legal influye significativamente en el acto delictivo en Lima.

Por otro lado en el presente trabajo de investigación estamos usando la Justificación Teórico – Científico, ya que buscamos conocer cuáles son las causales principales de mayor impacto sobre la Gestión del control de armas en el acto delictivo en Lima en el año 2021, ya que actualmente se cuenta con mecanismos poco eficientes para el correcto control de armas en nuestro territorio, lo cual dificulta la lucha contra la desarticulación y los actos delictivos que azotan nuestro país; por ello es un aporte de conocimiento técnico – científico que se sustentará en la base teórica y que servirá de aporte para futuras tesis de otros investigadores. Asimismo, estamos usando la Justificación Técnico – Aplicativo, ya que tiene la cualidad de poder ser aplicado por el Sector Público – SUCAMEC, para poder solucionar los problemas que atraviesan actualmente en la Gestión de control de armas, por otro lado ver la importancia que tiene la creación de nuevas medidas de control para poder disminuir el tránsito indebido de armas y su uso indebido de estas; teniendo como objetivo de este trabajo de investigación, las posibles

soluciones para poder combatir el problema de tráfico ilícito de armas y el uso ilegal de esta.

Que tan importante es este trabajo, para mi carrera profesional se basa al correcto uso y tener un buen manejo de los medios que asigna el gobierno, debemos mejorar e impulsar medidas mucho más drásticas en

Las variables tomadas en mi proyecto de tesis son las siguientes: “Control de Armas” y “Actos delictivos”, las mismas que participan de manera activa en mi carrera profesional, ya que como Administrador buscamos optimizar la utilización del recurso que es asignado por el gobierno, crear políticas con medidas que apoyen al fortalecimiento del control que se tienen y de cómo es que se está fiscalizando dicho control de armas para que ayuden a fomentar la seguridad ciudadana en nuestro país.

Con este trabajo de investigación, logramos tener un impacto directo, debido que actualmente las instituciones del estado peruano son remarcadas por los procesos burocráticos y por ser poco eficientes, es por ello que las entidades públicas deberán poner mucho énfasis en la gestión de control de armas, ya que si manejamos de manera correcta el ingreso y salida de armas de fuego tendremos un política de control mucho más agresiva con la que contamos actualmente, contrarrestando directamente a la tenencia ilegal de armas y el contrabando de estos productos.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes nacionales, tenemos los siguientes estudios:

Vásquez (2019) tesis: la misma que fue un proyecto en el que se investiga como el poseer una arma impacta sobre el tema de seguridad ciudadana para los casos de en Lima por los años 2015 y 2016 en la cual se plantea como objetivo; realizar un análisis para saber el impacto de poseer un arma sobre la inseguridad en la ciudad; por otro lado el proyecto de investigación tienen las siguientes características en cuanto a su estructura: nivel descriptivo-Correlacional, enfoque cuantitativo, dicha investigación tuvo una muestra conformada de 75 funcionarios que trabajan en sucamec, los mismos que pertenecen al área en la que se controla y se autoriza el uso de armas de fuego.

Recoba (2017) tesis: en la que presenta el proyecto el mismo que tuvo como objetivo; realizar un análisis sobre las normas que se dan en el Perú que mantengan relación con el poseer un arma de fuego como persona civil, visto desde el más alto rango que es la Constitución Política del Perú del año 1979; por otro lado el proyecto de investigación tienen las siguientes características en cuanto a su estructura: nivel descriptivo-normativo, enfoque cualitativo y para obtener la información necesaria para realizar el análisis correspondiente se utilizaron como instrumentos a la legislación peruana sobre la tenencia de armas como Reglamentos, Decretos supremos, legislativos y leyes, los mismos que fueron solicitados a la Biblioteca de la Universidad de Lima, la Universidad Católica del Perú y la Biblioteca Nacional del Perú.

Trinidad y Rosales (2017). Plantearon una investigación en la que miden que tan satisfechos se encuentran los pobladores de Yanacancha en Pasco en el año 2017, sobre el tema de seguridad, esta investigación se plantea bajo el objetivo de saber si dichos pobladores se sienten seguros en el lugar que habitan; para ello se hizo el análisis desde un enfoque cuantitativo; con un tipo de investigación básica, de nivel de investigación descriptivo estadístico; por otro lado la metodología utilizada fue la deductiva, con enfoque científico y el diseño que se utilizó fue transversal.

Perea (2019); la tesis que planteo tuvo como objetivo precisar cuáles son los considerados como un factor de riesgo para la incidencia sobre el desarrollo de temas de inseguridad ciudadana en el caso que se presenta para el distrito de El Agustino, visto desde el área de Seguridad Ciudadana; con un enfoque cualitativo; se utilizó también la justificación teórica y práctica; El tipo de muestra elegida fue por rangos de edad y sexo para determinar la variabilidad discursiva.

Huamán. (2019), tesis; realizada dentro del distrito de Ate en el año 2018, en la que se plantea como objetivo hacer un análisis sobre las causales para que haya aumentado los crímenes que están vinculados con la posesión ilegal de armas de fuego dentro del distrito de investigación, dicho estudio tuvo un enfoque cualitativo, con un nivel de tipo descriptivo, el tipo de inferencia de la investigación fue inductiva finalmente para las técnicas e instrumentos se aplicó la entrevista, observación y revisión documental.

Por otro lado, considerando los antecedentes internacionales, se propone las siguientes investigaciones;

Gaia (2018), tesis en la que se tocan temas como seguridad de los humanos bajo un marco en la que se da un desarrollo sostenible, se realiza un análisis ODS 16, en la que se propone medir una meta de 16.4 en la reyertera frente al tráfico de armas que son más pequeñas y ligeras,

Miranda (2016); en su trabajo investigativo en la que plantea la libertad que tiene toda persona civil para la adquisición y el porte de armas de fuego, y como ello se relaciona con el Estado y su imposición sobre ellas (se compara el derecho anglosajón con el derecho continental de Europa), esta investigación tuvo como objetivo apoyar el derecho sobre la propiedad y el portar armas de los civiles, esta investigación tuvo un método analógico-comparativo, con un nivel de investigación descriptivo y con una hipótesis que infiere que hay algunos derechos básicos que fundamentan y justifican una libertad jurídica para poder portar un arma, según lo indicado en ambos sistemas.

López (2016); tesis en la que se plantea como los ciudadanos perciben la inseguridad y como afecta su comportamiento como cohabitantes dentro de Tianguistenco edo. México; esta investigación se basa en un objetivo en el cual se hace un análisis sobre dicha percepción; tuvo un enfoque mixto, diseño no experimental y para recolectar la información necesaria se hizo uso de instrumentos de forma cuantitativa utilizando un cuestionario, para este trabajo se contó con una muestra de 100 personas que vivían en el lugar entre varones y mujeres que hayan alcanzado la mayoría de edad y pertenezcan al municipio que es materia de investigación.

Figuroa (2015); tesis realizada para conocer cuáles son las tendencias y que consecuencias trae el tránsito ilícito de armas dentro del territorio ecuatoriano, que se encuentra saliendo de una riña con los colombianos; dicha investigación tuvo como objetivo tener conocimiento de sobre las tendencias y además saber cómo se comporta la delincuencia, luego de haber pasado por una transformación de paz con Colombia y como este afecta dentro de la sociedad del Ecuador; tuvo un enfoque mixto, diseño no experimental y un tipo de investigación básica.

Rendón (2016); tesis planteada bajo una investigación en la que se manifiesta como objetivo principal realizar un análisis de los diferentes factores de criminología en la que se partió de la penalización por tener un arma de fuego siendo ciudadano de Quevedo; con un enfoque de estudio cuantitativo, diseño descriptiva- explicativa; para la obtención de la información necesaria para el análisis se hizo uso de la técnica de la encuesta, las mismas que mantienen una misma línea investigativa que mantiene su responsabilidad sobre la sociedad y sobre todo su pacto con la persona civil.

Definición de variables

Variable 1- control de armas

Según Chiavenato, (1998) quién define el control como un ejercicio netamente administrativo en la que el desarrollo de la administración toma la medida y realiza evaluaciones sobre cómo se desempeñan y que tipo de acciones correctivas se realizan según su necesidad. Es así que dice que cuando se habla de control se tiene que tener presente que se habla netamente sobre un agente regulador (p.20).

Se dice que en Latinoamérica la vigilancia sobre las armas se ha convertido en un mecanismo para mejorar la economía de dicho territorio, de tal modo que las organizaciones como el FMI (fondo monetario internacional) y el BM (banco mundial) congratula los trabajos realizados por toda Latinoamérica en especial el caso de Perú. Pero a pesar de ello, según un informe desarrollado sobre humanidad en Latinoamérica el cual mostro que dicho territorio es considerada como la zona con mayor inseguridad y desigualdad a nivel internacional, debido a que se evidencias unos 100 mil asesinatos dentro de un año expresamente en el año 2013 (PNUD, 2013). Dentro de nuestro país los temas de mayor relevancia e importancia para todos los gobiernos son: Violencia, incidencia criminal e inseguridad dentro de la sociedad. Actualmente a pesar de que estamos enfrentando una pandemia la cual nos ha llevado a un estado de emergencia en la que nuestro gobierno central ha tomado acciones que buscan prevenir a la sociedad del Covid-19 para ello ha fomentado el patrullaje no solo de las entidades policiacas sino también de las fuerzas armadas dentro de nuestras calles para custodiar y ejecutar las medidas emitidas por nuestro gobierno, existe mucha inseguridad ciudadana, los asaltos a mano armada y asesinatos ha ido incrementando en nuestro territorio de una manera considerable según EL INEI destaca en su boletín informativo del periodo 2020 que en los ciudadanos de lima tienen un 89,1% de percepción de inseguridad, es decir que los limeños percibieron que podrían sufrir un ataque delictivo en cualquier momento dentro de todo el año, el resultado es una tasa muy preocupante que nos lleva a la reflexión de corregir los proyectos que el estado a dictaminado en referencia a temas delictivos, con la finalidad de que las normativa sean mas fuertes y fomenten la buena gestión en los sectores competentes que rige la

seguridad ciudadana, como es el caso del ministerio del interior y el control de armas que se encuentra a la cabeza de todo lo mencionada por medio de la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil “SUCAMEC”.

Dentro de la ley N° 30299 es la que regula todo lo que tiene que ver con armas de fuego, municiones, explosivos, productos de pirotecnia u otros que se relacionen y que seas de acceso civil; dicha ley tuvo su publicación en el año 2015 exactamente el 22 de enero, con la finalidad principal de mantener una regulación sobre este tema para los civiles.

Dicho ordenamiento abarca todo el tema de autorización, fiscalización, control sobre lo que se fabrica, importación, exportación, comercio, repartición, traslado, protección, almacenamiento, posesión, uso, destino final, capacitación y entrenamiento para el buen uso de ellas, municiones y explosivos, productos de pirotecnia u otros que guarden relación con los mismos, también la reparación y armado de dichas armas de fuego u otras municiones. Por otro lado, en el año 2017 exactamente el 1º de abril por medio de un decreto supremo de N° 010-2017-IN, se hace la aprobación del reglamento ley N° 3029, la cual es una ley de armas de fuego y todo lo que ella conlleva para los civiles; dicha normativa tiene un alcance no solo a los civiles sino también a las empresas ya sean de nivel público o privado, en ella se hace un detalle de los diferentes aspectos que se encuentran considerados en los artículos de la ley antes mencionada de igual manera se tienen mandatos finales y mandatos que complementan de manera transitoria.

Finalmente, las armas y las municiones que estén consideradas como armas de guerra, las mismas que solo les pertenece a las fuerzas armadas o policía del Perú, no son consideradas dentro de dicha ley mencionada. Cuando acontece que un policía posee un arma de su propiedad, dicho control se encuentra regulado por una directiva la cual menciona en qué situación se encuentra cuál es su disponibilidad, todo ello va especificado dentro de la directiva de Órgano N° 04-20-2009-DIRLOG/PNP-B la cual fue publicada del 20 de octubre del año 2009, la misma que tuvo su aprobación por medio de la resolución directoral N°1240-2009-DIRGEN/EMG. Es importante mencionar que dentro de nuestro país todo ello se encuentra adscrito dentro de la legislación por medio del artículo 279º dentro del

código penal; en la que se menciona todas las sanciones por la tenencia ilegal de armas.

Es decir serán sancionados todos los que sin contar con una autorización se dediquen a la fabricación, ensamblaje, modificación, almacenamiento, suministra, comercialización, transita usa o cuenta con armas de fuego u otras relacionadas a ellas que se encuentren activas para poder fabricar o modificar, estos sujetos serán castigados con la privación de su libertad por un periodo de tiempo no menos de 6 meses pero tampoco más de 10 años, además de ser inhabilitados según lo menciona dentro del inciso 6 del artículo número 36 del Código Penal.

Así también tendrá una sanción quien realice el préstamo, alquiler o facilite, un arma de fuego, ello debe quedar evidenciado que su uso fue para un fin ilegal, ya sea de un arma o un bien de los que fueron mencionados en el párrafo anterior. Para estos casos en los que se les encuentre culpables se les dará una pena en la que se les priva de su libertad por un tiempo que puede ser desde los 8 años hasta los 12, si son en el caso de que el arma usada pertenezca al Estado.

De ser el caso de que el propietario del arma pertenezca a un organismo del estado ya sea a la Policía nacional del Perú, Fuerzas Armadas o instituto nacional penitenciario dicha pena no bajará de 10 años, pero tampoco será más de 15 años.

Si el caso fuera que se encuentra que se está dedicando al tránsito ilícito de armas así sean artesanales o sus materiales de fabricación estos tendrán un castigo que los privará de su libertad por un tiempo que no será menos de 6 meses por tampoco más de 15 años.

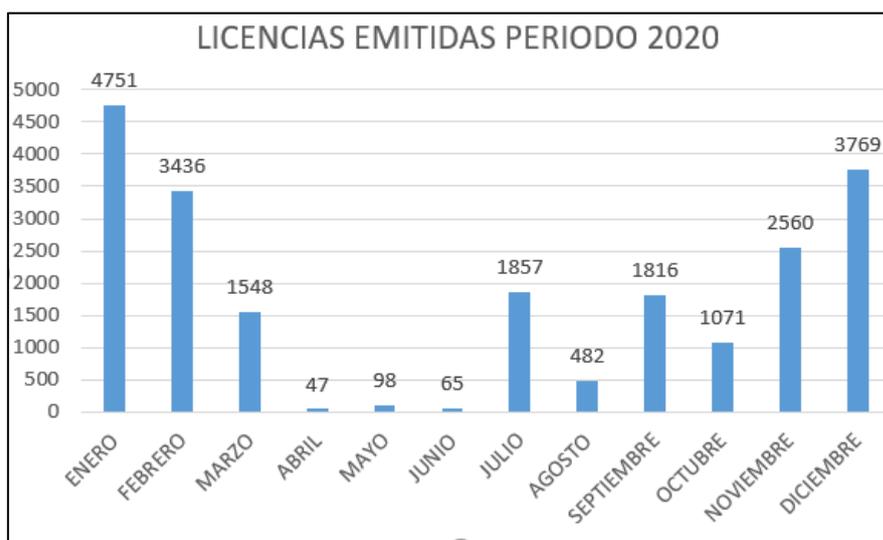
En todos los demás casos en el que se incurra a una falta en referencia a la tenencia de armas se les dará una sanción que los inhabilite según lo señalado dentro de los incisos 1), 2) y 4) del artículo 36 del Código Penal, y adicionalmente el inciso 8) si es miembro de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú, además de pagar una multa que va desde los 180 a los 365 días.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), la misma que se considera como una herramienta administrativa, la cual en su interior tiene un informe sobre los trámites de procedimientos que las instituciones deben considerar al desarrollar sus procesos, cuyo fin es lograr la simplificación administrativa en las

organizaciones del Estado y así poder reducir los trámites burocráticos con los que contamos actualmente, logrando proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.

Las licencias de armas son un documento que sirve como acreditación sobre la autorización para el uso y manipulación de un arma de fuego; actualmente estas autorizaciones están dirigidas a las personas civiles las cuales se solicitan a la SUCAMEC además del personal que pertenece a las FFAA o la PNP que son solicitadas y emitidas por cada institución militar.

Figura 1. Licencias emitidas periodo 2020



Elaboración propia; Fuente: SUCAMEC

En este gráfico podemos ver la evolución a través de los meses del periodo 2020 y las emisiones de nuevas licencias en sus diferentes modalidades a pesar de la coyuntura del covid-19 y que hubo un receso económico donde las entidades públicas y privadas dejaron de funcionar en su totalidad durante un lapso de tiempo considerable, el 2020 culminó con un total de 21500 nuevas licencias en sus distintas modalidades, a comparación del año 2019 que se emitieron 31086 nuevas licencias en sus diferentes modalidades, teniendo un déficit de 9586 licencias entre los periodos en mención.

Actualmente existen 06 modalidades para poder acceder a una licencia, dicho documento es emitida por la SUCAMEC quien es la encargada de brindar las autorizaciones de posesión y uso de armas, de conformidad el siguiente detalle:

La modalidad L1, se solicita cuando el uso es para defensa personal; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, deberá de contar con las siguientes condiciones además de rellenar el formulario único de tramite (FUT), llenar una declaración jurada(anexo 01- GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, además del pago al banco de la nación de S/. 36.90 con el código 2097 consignando el dni del solicitante, aprobar el examen teórico practico en el polígono de tiro de la SUCAMEC. y una fotografía en formato digital que tenga las siguientes características: debe de ser a colores con fondo blanco y tomada desde el frente sin gorras, lentes o cualquier artículo que impida reconocerlo físicamente, la misma foto debe ser impresa en una resolución de 640 px por 480 px.

La modalidad L2 se solicita cuando el uso es para Caza; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, bajo las siguientes condiciones; rellenar el formulario único de tramite (FUT), llenar una declaración jurada(anexo 01- GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, un pago al banco de la nación de S/. 36.90 con el código 2097 consignando el dni del solicitante, aprobar el examen teórico practico en el polígono de tiro de la SUCAMEC, copia de licencia del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR y una fotografía en formato digital tomadas de frente, a color y en fondo blanco sin gorras, lentes o cualquier artículo que impida su reconocimiento físico, dicha fotografía debe de contar con una resolución de 640 px por 480 px.

La modalidad L3, se solicita cuando el uso es para deporte y uso recreativo; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, deberá de cumplir con los siguientes requisitos; llenar el formulario único de tramite (FUT), llenar una declaración jurada(anexo 01- GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, un pago al banco de la nación de S/. 36.90 con el código 2097 consignando el dni del solicitante, aprobar el examen teórico practico en el polígono de tiro de la SUCAMEC, adicionalmente se les solicita que el club de tiros o la asociación a al que pertenece emita una credencial en la que se muestre que dicha institución se encuentra registrado dentro de la Federación Deportiva Nacional y una fotografía en formato digital con las siguiente características: a colores en fondo blanco tomada desde el frente, sin gorras, lentes o cualquier artículo que impida su reconocimientos físico, la misma que debe de contar con una resolución de 640 px por 480 px.

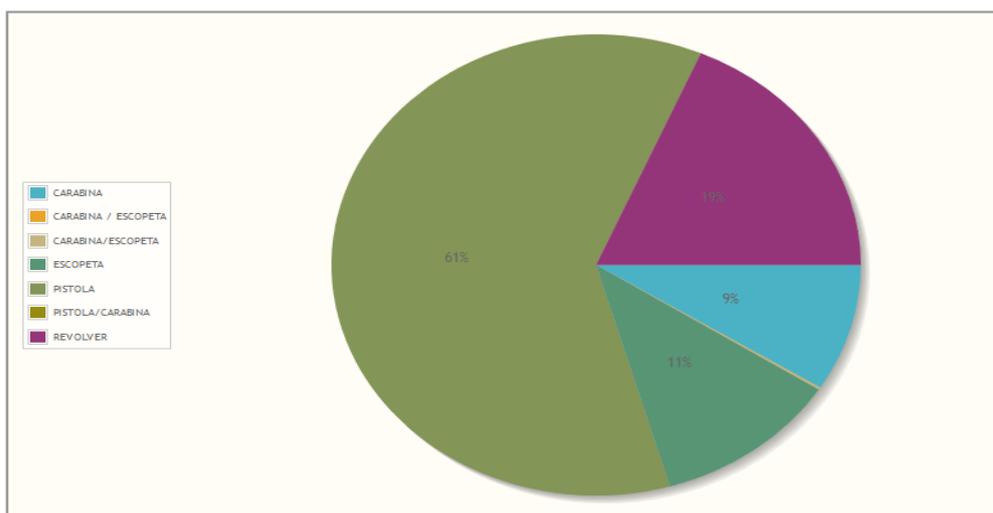
La modalidad L4 se solicita cuando el uso es de seguridad privada, dirigido para los agentes de seguridad que trabajan en una empresa de seguridad privada y desean brindar sus servicios con armas de fuego; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, deberá de cumplir con los siguientes requisitos; llenar el formulario único de tramite (FUT), firmado por el agente de seguridad en conjunto con el representante legal de la empresa de seguridad autorizada por la SUCAMEC llenar una declaración jurada (anexo 01- GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, además del pago al banco de la nación de S/. 36.90 con el código 2097 consignando el dni del solicitante, aprobar el examen teórico practico en el polígono de tiro de la SUCAMEC y una fotografía en formato digital tomadas de frente, a color y en fondo blanco sin gorras, lentes o cualquier artículo que dificulte su reconocimiento físico y con una resolución de 640 px por 480 px.

La modalidad L5, se solicita cuando el uso es para prestar servicios individuales de seguridad personal por persona natural; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, deberá de cumplir con los siguientes requisitos; llenar el formulario único de tramite (FUT), llenar una declaración jurada (anexo 01-GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, un pago al banco de la nación de S/. 36.90 con el código 2097 consignando el dni del solicitante, aprobar el examen teórico practico en el polígono de tiro de la SUCAMEC, contar con carne SISPE y autorización vigente para brindar el servicio individual de seguridad personal o Resolución SISPE y una fotografía en formato digital tomadas de frente, a color y en fondo blanco sin gorras, lentes o cualquier artículo que dificulte su reconocimiento físico y con una resolución de 640 px por 480 px.

La modalidad L6, se solicita cuando el uso es para colección; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, deberá de cumplir con los siguientes requisitos; llenar el formulario único de tramite (FUT), llenar una declaración jurada(anexo 01-GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, seguido del pago al banco de la nación de S/. 36.90 con el código 2097 consignando el dni del solicitante, aprobar el examen teórico practico en el polígono de tiro de la SUCAMEC y una fotografía en formato digital tomadas de frente, a color y en fondo blanco sin gorras, lentes o cualquier artículo que dificulte su reconocimiento físico y con una resolución de 640 px por 480 px.

La modalidad Luaspe, se solicita cuando el uso es para los servidores penitenciarios; para solicitar la licencia inicial de esta modalidad, deberá de contar con los siguientes requisitos; presentar llenado y firmado el formulario único de tramite (FUT), llenar y firmar una declaración jurada(anexo 01- GAMAC), donde especifique la necesidad de contar con este tipo de licencia, además de que debe de presentar un certificado sobre su salud psicosomática la cual debe de especificar que es para solicitar una licencia para portar un arma de fuego, dicha certificación debe ser emitida por un IPRESS que se encuentre debidamente inscrita bajo la Superintendencia Nacional de Salud, para esta modalidad no hay ningún pago el trámite es gratuito, pero requiere presentar una resolución de presidencia de ingreso a la carrera penitenciaria o copia de la resolución de presidencia que autoriza el uso de armas por ejercicio de funciones de seguridad penitenciaria y una fotografía en formato digital tomadas de frente, a color y en fondo blanco sin gorras, lentes o cualquier artículo que dificulte su reconocimiento físico y con una resolución de 640 px por 480 px.

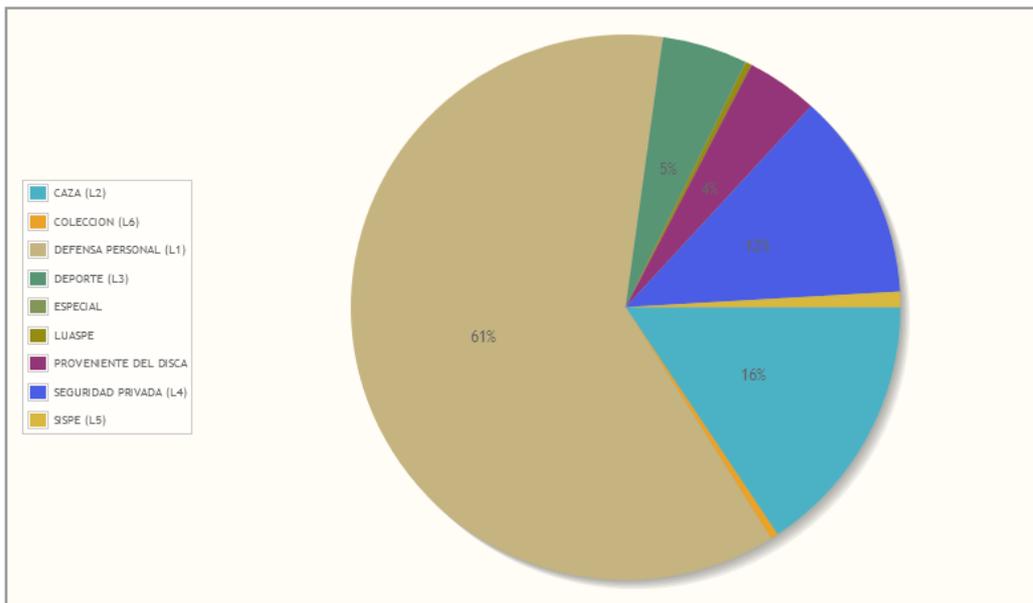
Figura 2. Licencias por modalidad periodo 2020



Fuente: SUCAMEC

En el presente gráfico podemos observar que la emisión de licencias está liderada por la modalidad defensa personal (L1) con un 61%, en segundo lugar, se encuentra la modalidad de Caza (L2) con un 16% y cerrando con una participación mínima de menos del 1% tenemos la licencia de colección (L6).

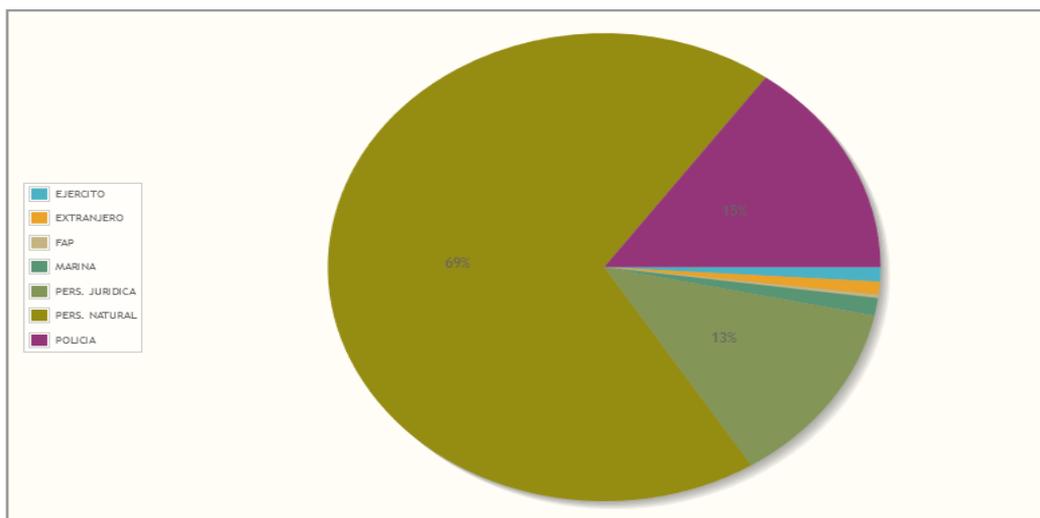
Figura 3. Licencias por tipo de arma periodo 2020



Fuente: SUCAMEC

En el siguiente gráfico podemos observar que el 61% de licencias están asociadas al tipo de arma pistola, seguido por el revolver con un 19%.

Figura 4. Licencias por tipo de propietario periodo 2020



Fuente: SUCAMEC

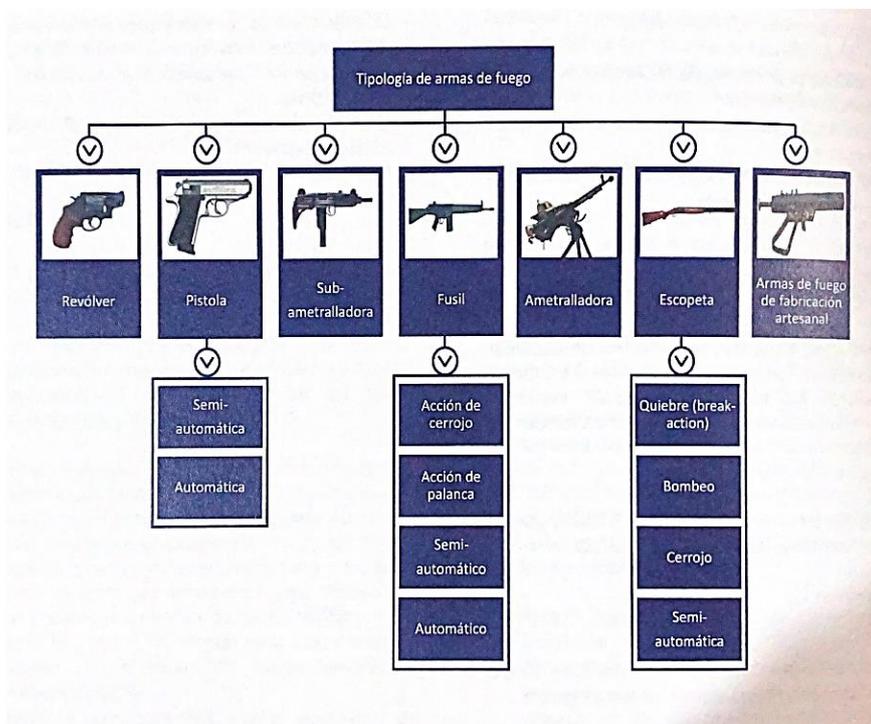
En este gráfico podemos observar que la gran cantidad de emisión de licencias se encuentran destinados a la persona natural con un porcentaje del 69%, seguido por el efectivo policial en condición de retiro con una cantidad menor de 20 años con un porcentaje del 15%.

La tarjeta de propiedad es un documento emitido por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil- SUCAMEC que acredita la propiedad de un arma.

La plataforma SEL es un Sistema integrado llamado sucamec en línea (SEL), donde los administrados solicitan verificación, validación de armas, citas de polígonos de tiro y los diferentes tramites que ejecuta sucamec en su TUPA, ya que con la coyuntura del covid- 19 se digitalizo todo procedimiento de tramite documentario.

Actualmente las armas automáticas están prohibidas para el uso civil, ya que son denominadas material de guerra, así mismo existen 07 tipos de armas que se visualizan en el grafico n°1 Tipología de armas de fuego entre las cuales describiremos las más comunes y usadas por personal civil.

Figura 5. Tipología de armas de fuego



Fuente: Unlirec

El Revolver es un arma de fuego que contiene como principales componentes un cañon, tambor y armadura, la denominación de revolver es un anglicismo para denominar un tipo de pistola, al revolver también se le denomina

arma de mano o arma corta y los principales productores de este tipo de arma de fuego; Smith & Wesson, Taurus Firearms, Nagant, Remington Arms, Sturm, Rugger & Company, Astra, Colt, Colt's Manufacturing Company, Bersa, Magnum Research.

La Pistola Es un arma de fuego de tipo semiautomática que contiene como elementos principales una carcasa fija, en la que se coloca todo el mecanismo que sirve para disparar, además de un cañón, también tiene un fragmento el cual es móvil y lleva el nombre de corredera o en otros casos conocido como bloque de cierre, el miso que calza dentro de la carcasa, y tiene un muelle recuperador, por último contiene un mecanismo de disparo y seguro, también se denomina pistola auto recargable, en la región de Latinoamérica los más grandes o principales fabricantes de este tipo de armas son Brasil y argentina, los principales fabricantes o marcas a nivel mundial son los siguientes; Beretta (Italia); Magnum (Estados Unidos), Walther, Heckler & Koch (Alemania), Makarov (Rusia), Taurus Firearms (Brasil), entre otras.

La escopeta que también es considerada como arma de fuego de anima lisa (smoothbore) dicha arma es conocida como arma larga debido a que su diseño esta realizado para que los disparos sean realizados desde el hombro, entre los tipos de funcionamiento de escopetas existen las de quiebre (Break- Action) o los que se majean a mano; Semiautomáticas, de Bombeo y de Cerrojo.

Las armas de fuego de fabricación artesanal es toda herramienta u artefacto que tenga los mismos efectos de un arma de fuego real, las mismas que deben de tener los elementos básicos con las que cuentan las armas de fuego real, es decir deben contar con un cañón el mismo que sale por un cartucho el cual al explosionar desbordará gases contaminantes, dicho esto se encienten que ello debe ser expulsado por medio de un proyectil que pasa por un cañón; en el Perú este tipo de armas se conocen con el nombre de Hechiza, Perdigonera, Cazadora y caseras. La fabricación ilícita de estas armas artesanales resulta una labor relativamente simple y puede ser realizada por cualquier persona con conocimientos básicos de mecánica (Tornero o fresador) o un herrero.

Variable 2- Actos Delictivos

El artículo 10 del código penal; indica lo siguiente; define al delito como el acto u

omisión que realiza una persona de manera dolosa o imprudente la cual debe de tener una pena según lo establecido en la ley; al delito se le considera como una trasgresión de la conducta que se encuentra fuera o va en contra del orden jurídico que se da en la sociedad la misma que tendrá un castigo en la que se le puede dar una pena o una sanción.

Los actos delictivos tienen tres características fundamentales que son las siguientes:

Tipicidad, indica que dicha acción debe de estar descrita dentro de la ley penal, esto quiere decir que es de tipo penal que va enlazado con la conducta que tiene un carácter objetivo y subjetivo. La tipicidad proviene de la creación de darle garantía a lo legal, debido a que en general todos requerimos tener conocimiento con anticipación de que cosas son permitidas y cuáles no.

Antijuridicidad, esta característica tiene exclusividad, no obstante, así haya una distinción de lo formal y el material, es decir que un hecho es contradictorio con lo que manda la ley con respecto a lo que debe de ser castigado, según lo que contiene dentro del bien jurídico el cual puede ser lesionado o puesto en peligro. Cuando nos referimos a una conducta típica no se puede dejar de lado que esta podría ser antijurídica, debido a que hay casos que a pesar de que este tipificado dicha acción no es considerada como antijurídica. A estas se las llama causas de justificación.

Culpabilidad, esta característica cuenta con el perfil propio, debido a que se observa que la persona quien cometió el delito. Se encuentra enlazada con la característica concreta sobre el sujeto, ya que se encarga de investigar si contiene todas las condiciones que se requieren para que sea puesto a su cargo. Para ello se requieren de condiciones personales debido a que la culpa también es parte del juicio personal.

En la actualidad el Perú se encuentra azotado por múltiples delitos que atentan contra la vida, salud y paz de los habitantes entre los más comunes delitos se encuentran los siguientes; Homicidio; Asesinato; Traición a la patria; Robo y Hurto.

Tabla 1. Personas detenidas por cometer delito según tipo de delito periodo 2013-2019.

Tipo de delito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	91 698	95 265	96 698	111 233	135 036	150 248	162 505
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	6 857	5 488	5 943	6 453	10 035	29 840	44 884
Homicidio	1 052	1 029	1 168	1 203	1 446	1 898	1 733
Aborto	38	56	76	62	85	90	143
Lesiones	5 427	3 848	3 991	4 999	7 951	27 708	42 926
Otros 1/	340	555	708	189	553	144	82
Delitos contra la familia	2 376	1 838	1 980	2 750	3 543	1 910	1 212
Atentado contra la Patria Potestad	184	268	275	243	258	1 563	1 071
Omisión de asistencia familiar	1 931	1 213	1 218	1 888	2 709	-	-
Matrimonio ilegal	79	147	285	254	290	144	43
Contra el estado civil	182	210	202	365	286	203	98
Delitos contra la libertad	3 869	4 345	4 659	4 935	5 643	7 328	7 319
Violación a la libertad personal	509	574	530	692	679	1 082	793
Violación a la intimidad	25	25	29	39	65	171	163
Violación de domicilio	142	174	254	270	333	522	595
Violación a la libertad sexual	2 403	2 293	3 390	3 485	4 007	5 035	5 417
Proxenetismo	74	161	204	161	205	348	188
Ofensa al pudor público	43	78	69	88	111	135	127
Otros 2/	673	1 040	183	200	243	35	36
Delitos contra el patrimonio	30 622	29 373	29 148	32 480	35 414	41 905	43 294
Hurto	11 826	12 207	12 570	15 138	16 314	19 523	21 081
Robo	15 926	13 449	12 817	13 461	13 480	13 745	13 804
Apropiación ilícita	218	227	110	379	161	97	99
Estafas y otras defraudaciones	117	102	587	102	483	624	523
Abigeato	509	574	319	463	278	-	-
Fraude en la Administración de personas jurídicas	17	17	14	10	10	18	5
Daños simples y agravados	8	-	162	58	245	482	512
Delitos Informáticos	201	181	29	225	97	74	91
Receptación	-	-	-	-	578	4 911	4 952
Otros 3/	1 800	2 616	2 540	2 644	3 768	2 431	2 227
Delitos contra el orden económico	25	30	46	230	71	20	25
Acaparamiento, especulac.y adulteración	3	4	6	179	22	3	3
Negociación de bienes destinados a donac.	1	-	4	1	6	-	-
Función ilegal de casinos de juego	-	4	4	14	6	-	-
Lucro indebido en importaciones	3	-	-	4	0	-	-
Otros 4/	18	22	32	32	37	17	22
Delitos contra el orden financiero y monetario	323	311	386	424	242	306	224
Delito financiero	18	26	30	152	30	51	6
Delito monetario	305	285	356	272	212	255	218
Delitos tributarios	158	198	240	258	233	250	219
Delitos contra la seguridad pública	33 792	38 935	40 140	47 281	58 840	59 619	55 871
Peligro común	21 123	25 083	25 192	33 256	44 145	48 032	48 247
Tráfico ilícito de droga	2 542	2 623	2 951	3 851	4 169	-	-
Microcomercialización de droga	6 652	7 743	8 690	6 757	7 095	-	-
Tenencia ilegal de armas	1 976	2 384	2 158	2 094	2 053	-	-
Otros 5/	1 499	1 102	1 149	1 323	1 378	11 587	7 624
Delitos ambientales 6/	-	-	-	-	-	387	371
Delitos de contaminación	-	-	-	-	-	100	85
Tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre	-	-	-	-	-	128	118
Delitos contra los bosques o formaciones boscosas	-	-	-	-	-	158	168
Otros	-	-	-	-	-	1	-
Delitos contra la tranquilidad pública	529	796	93	26	271	471	445
Terrorismo - Apología	110	135	93	26	4	7	3
Disturbios	-	-	-	-	-	404	423
Asociación ilícita	-	-	-	-	-	50	19
Otros 7/	419	661	400	350	267	10	-

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Dentro de tabla N°1 podemos observar los índices de delitos ocasionados en diferentes periodos desde el 2013 al 2019 donde podemos observar que existe

un incremento en los diferentes delitos en la cual los ciudadanos lidian día a día, por otro lado, esta estadística se basa a los registros (partes policiales, fiscalización y control policial, denuncias), por otro lado en esta sociedad lastimosamente 8 de cada 10 peruanos tienen la percepción que una denuncia es una pérdida de tiempo por ende no nos ayuda a visualizar la situación real que atraviesa nuestro Perú sobre temas relacionados con la seguridad ciudadana y tenencia ilegal de armas de fuego.

III. METODOLOGÍA

La investigación se basó de forma positiva, para la cual se utilizó un enfoque cuantitativo, debido a que se recolectaron toda la información por medio de un instrumento validado para luego utilizar procedimientos estadísticos que permitieron inferir los resultados de la muestra, para toda la población de estudio. Tal es así lo establecido por Hernández, et al (2014: 4), quienes indican que cuando se investiga de manera cuantitativa se debe de tener en consideración que lo que se conoce del tema debe ser objetivo, teniendo presente de que nace de un proceso de deducciones que por medio de una medición numérica y dentro de un análisis que se realiza con el uso de la estadística inferencial, lo que lleva a corroborar lo que se plantea como hipótesis de investigación. Hay que tener en consideración que dicho enfoque generalmente va asociado a la práctica y las normas que establece la ciencia natural y el positivismo.

Por otro lado, hay que indicar que este trabajo investigativo se basó sobre el nivel explicativo, ya que el principal objetivo es realizar el estudio de la problemática de manera profunda logrando tener un mejor entendimiento sobre los fenómenos de una manera eficiente. Tal como lo describe Fidias G. Arias (2012) cuando se habla de una investigación en la que se busca explicar por qué han sucedido los hechos por medio del cruce de relaciones causa-efecto. Siguiendo este punto de vista, se puede decir que los estudios explicativos se ocupan tanto de lo que está determinado como de las causales (investigación post facto) tal como los efectos (investigación experimental), todo ello por medio de una prueba realizada hacia la hipótesis. Es por todo ello que la resultante y lo que se concluye forman parte de un conocimiento profundo.

Por su temporalidad, está presente investigación fue prospectiva, toda vez que el fenómeno a estudiarse presenta la causa en el presente y efecto en el futuro, por otro lado, el recojo de datos fue transversal, ya que se recolectan todos los datos dentro de un solo escenario o momento, en medio de un tiempo establecido, teniendo como finalidad hacer una descripción de las variables y su incidencia de interrelación en un momento determinado.

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Se podría definir este trabajo investigativo como un proceso, en el que, por medio de la aplicación de un método científico, en la que se requiere acceder a una información sobresaliente. En ese sentido, partiendo de esa premisa, en nuestro trabajo de investigación utilizaremos la investigación básica, ya que según Roberto Hernández Sampieri dice lo siguiente; cuando se hace referencia a una investigación básica o también llamada fundamental, lo que se busca es tener conocimiento del entorno real en que se está dando el estudio o de los fenómenos de la naturaleza, que permiten contribuir dentro de la sociedad la misma que cada día avanza más, además ella debe tener respuestas sobre las mejoras que se deben de tener frente a los retos que enfrenta la humanidad.

Diseño de investigación

Entendemos por diseño de investigación, a las variables o contextos que se suscitaron sin la intervención seguida por el investigador, es por ello, que en nuestro investigación se utilizará un diseño no experimental, en concordancia con lo dictaminado por Hernandez, fernandez y Baptista, los mismos que nos indican que una investigación no experimental o también llamada ex-post-facto se le puede llamar a las diferentes tipos de investigaciones en las que no se pueden realizar ningún tipo de manipulación sobre las variables planteadas, o hacer una asignación al azar sobre los sujetos o las condiciones en las que se esté dando la investigación.

3.2 Variables y su operacionalización

Según Smith School Road, Austin, define a las armas de fuego como un instrumento mecánico que impulsa un proyectil con mucha velocidad, mediante un tubo el cual originará la expulsión de gases los mismos que pueden causar daños debido a que se quema el combustible que lleva dentro. Con el pasar del tiempo estas armas de fuego han cambiado, pero todas ellas mantienen el mecanismo de que todas están basadas en expulsar un proyectil, el cual puede ser una bala que sale por medio de un cañón. Asimismo, M Ávila · 2011, indica que se le llama arma de fuego a toda arma que se pueda portar y que tenga un cañón que permita la expulsión de un proyectil, o sea realizada para lanzar un balín o una bala o cualquier

otro proyectil, que para ello use algún explosivo.

De otro lado, J Colmenero Gil del Avalor - 2015, lo define como un aparato que usa la termodinámica para poder poner una bala o muchas balas en movimiento que facilita su desplazamiento a larga distancia, las misas que seguirán una dirección que está establecida previamente para poder alcanzar un objetivo establecido con una fuerza que sea la necesaria para lograr lo que se plantearon en su creación, y causando el daño previsto y para poder lograrlo se hace el uso de la propulsión y deflagración de la pólvora.

Para nuestra primera variable (Control de armas) tenemos las siguientes dimensiones:

D1: Fiscalización

D2: Infraestructura

D3: Sistema de Información

D4: Marco Legal

Por otro lado, analizaremos nuestra segunda variable “ACTOS DELICTIVOS”, según Machicado, J (2010); se le considera un delito a todo acto que es realizado por voluntad propia ya sea por casualidad o imprudencia, y que es contrario a lo que establece la ley.

Finalmente (Redondo,2008), indica lo siguiente; se considera un delito a toda conducta, costumbre y aclaración que muestran los primeros patrones frente a los segundos, que siguen un patrón conductual que es antisocial y que en su último término desempeñan una labor en la que se puede iniciar, mantener o consolidar todo el proceso del desarrollo en el cual se aprende a delinquir.

Para nuestra segunda variable (Actos Delictivos) tenemos las siguientes dimensiones:

D1: Comportamiento Social

D2: Seguridad Ciudadana

D3: Desestructuración familiar

3.3 Población, muestra y muestreo

Es considerada a un grupo de personas las que comparten ciertas características comunes y son el objeto de estudio, en ese sentido, la población de nuestro trabajo de investigación es finita, dado que está conformado por **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242)** trabajadores CAS de las diferentes direcciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil- SUCAMEC, con el fin de obtener diferentes criterios sobre el material de estudio de los diferentes profesionales que conforman la SUCAMEC.

Por otro lado, la muestra hace referencia a la selección de una parte de ese grupo sobre la que se va a hacer el estudio estadístico, en ese entonces procederemos a realizar el cálculo de la muestra, de conformidad a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p(1 - p)N}{e^2(N - 1) + Z^2 p(1 - p)}$$

En dónde:

- N= Población
- n= Muestra
- Z= Nivel de confianza
- p= Proporción muestral
- e= Error muestral

Procedemos a reemplazar nuestros datos en la fórmula del cálculo de la muestra, obteniendo lo siguiente:

- N= 242 trabajadores
- n= muestra a calcular
- Z= 1.96
- p= 0.5 (valor conservador)
- e= 5%

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5(1-0.5) \times 242}{0.05^2(242-1) + 1.96^2 \times 0.5(1-0.5)}$$

n= 149 trabajadores

Finalmente, la técnica de muestreo es una herramienta estadística, que estudia la forma de selección de una muestra que será objetivo de estudio, es decir, que represente a la posible población a la que se le va inferir los resultados de la investigación. En ese sentido, en nuestro trabajo de investigación, utilizaremos el muestreo probabilístico, ya que todos los individuos que conforman la población tienen la probabilidad de formar parte de la muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Este trabajo de investigación hizo uso de la encuesta como instrumento para poder acceder a los datos requeridos para el análisis, toda vez que es un método que nos ayuda a obtener información de personas sobre un estudio específico; tal y como lo dice Naresh K. Malhotra en su libro: que realizó sobre temas de investigaciones de mercados, dice que las encuestas son conversaciones en las que se hace uso de un cuestionario para cierta cantidad de personas, el mismo que está prediseñado con información específica que logre obtener la información necesaria.

En la variable 1 – Control de armas, el cuestionario es de tipo ordinal y está conformado por 24 ítems, con opción de respuesta de tipo escala de Likert

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = Desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

. Para poder darle validez fue expuesta ante un jurado de juicio de experto, con especialistas de la Universidad Cesar Vallejo, como indica Ruiz (2002) este procedimiento es el que se realiza de manera más común con la finalidad de darle validez a un determinado contenido, ante un conjunto de personas especialistas en el tema y de alta trayectoria por ello se le denomina “Juicio de Experto”, es a ellos

que les solicita su juicio para validar ya sea un instrumento o un material de enseñanza o simplemente se les pide su opinión sobre un tema en concreto.

Para la variable 2 – Actos delictivos, el cuestionario es de tipo ordinal y está conformado por 24 ítems, con opción de respuesta de tipo escala de Likert

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = Desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

3.5 Procedimientos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, primero se identificó el problema a estudiar La gestión en el control de armas por parte de la SUCAMEC, posteriormente se revisó la literatura de las variables (Control de armas – Actos delictivos) para poder analizarlos mejor, del mismo modo se indago los instrumentos que puedan ayudar a medir las variables, para finalizar se procedió a solicitar el permiso a la autoridad correspondientes para el acceso a la población de estudio.

3.6 Análisis de datos

En este punto, podemos definir al análisis de datos, como la técnica que consiste en someter los datos a la ejecución de operaciones, teniendo como finalidad conseguir conclusiones exactas que nos ayudarán a lograr nuestros objetivos. Para el presente trabajo de investigación, el análisis estadístico se realizó mediante el software IBM SPSS versión 24, debido a que el estudio fue de enfoque cuantitativo, presentando así los resultados descriptivos en términos de frecuencias y porcentajes.

3.7 Aspectos éticos

Para la realización de esta investigación se cumplió con los aspectos éticos normados por la Universidad Cesar Vallejo; para la cual no se alteró datos ni se

puso en evidencia a los participantes del estudio de investigación.

Los instrumentos usados para recolectar información, fueron resueltos de forma virtual desde su centro de labores o desde su domicilio del personal cas de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil- SUCAMEC, en razón de la coyuntura social y de salud que el país está atravesando ocasionado por la pandemia (COVID-19); previo a ello se les explicó cómo realizar el cuestionario y que los datos obtenidos en la investigación serán confidenciales de modo que cada participante trate de responder de manera objetiva a todas las preguntas.

IV. RESULTADO

4.1 Análisis descriptivo

Según Hernández y otros (2003), cuando se habla de confiabilidad se dice que se refiere a todos los instrumentos con los que se pueden medir haciendo uso de diferentes técnicas, y hace referencia a todos los niveles en los que se puede aplicar de manera repetitiva a un mismo sujeto que al final se obtendrá el mismo resultado.

De igual manera indica que hay muchos otros procedimientos con los que se puede realizar un cálculo de la confiabilidad de un instrumento que se vaya a usar para tomar medidas. Estos hacen uso de fórmulas que elaboran y dan como resultado un coeficiente de confiabilidad, el mismo que oscila entre 0 y 1 lo mismo que puede indicar que es nula o que tiene un grado de confianza, dicho de otra manera, mientras más cerca a cero este existirá mayor error dentro de la medida. Por otro lado, Chávez (2001) dice que el tema de confiabilidad se hace solo para saber con exactitud cuales son las resultantes que se obtienen luego de aplicarlo en situaciones similares. Por tanto, se indica que la confiabilidad hace referencia al nivel de congruencia que tienen las medidas de las variables de estudio.

Entonces para este caso, y para saber el nivel de confiabilidad del instrumento usado se aplica el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, donde 0.7 en adelante se sabe que es muy fiable mientras más cerca de 1 entonces habrá una alta confiabilidad.

El alfa de cronbach se hay de la siguiente manera aplicando la formula

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Tabla 2. Análisis de confiabilidad para la variable control de armas, según la prueba de Alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	24

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Los coeficientes de Alfa de Cronbach para los 24 ítems de la variable control de armas, nos muestra un valor global de 0,800 indicando una aceptable consistencia interna del instrumento.

Tabla 3. Análisis de confiabilidad para la variable actos delictivos, según la prueba de Alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	24

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Los coeficientes de Alfa de Cronbach para los 24 ítems de la variable actos delictivos, nos muestra un valor global de 0,928 indicando una aceptable consistencia interna del instrumento.

Prueba del baremo

El baremo es una tabla de cálculos que ayuda a establecer un conjunto de criterios para evaluar las categorías de una variable y/o dimensiones.

Tabla 4. Baremos del Instrumento Control de Armas

CATEGORIAS	DIMENSIONES				
	Fiscalización	Infraestructura	Sistema de información	Marco Legal	Control de Armas
ALTO	25 a más	26 a más	24 a más	25 a más	92 a más
MEDIO	20 – 24	21 – 25	19 – 23	20 – 24	77 – 91
BAJO	14 – 19	15 – 20	14 – 18	14 – 19	61 – 76

Fuente: Reporte del SPSS V21 para el estudio.

La presente tabla de baremos indica las tres categorías (alto, medio y bajo) y los

rangos del instrumento Control de Armas.

Tabla 5. Baremos del Instrumento actos delictivos

CATEGORIAS	DIMENSIONES			
	Comportamiento social	Ciudadana	Desestructuración Familiar	Actos Delictivos
BUENO	32 a más	31 a más	28 a más	88 a más
REGULAR	25 – 31	26 – 30	22 – 27	74 – 87
MALO	18 – 24	20 – 25	15 – 21	59 – 73

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Se presenta la tabla de baremos indica las categorías (alto, medio y bajo) y los rangos del instrumento actos delictivos.

Por otro lado, procedemos a establecer la influencia de las dimensiones de la variable 1 “Control de Armas” con la variable 2 “Actos Delictivos” a través de la herramienta estadística SPSS V24, de conformidad a nuestros objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

Tabla 6. Variable 1 Control de armas

Control de armas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	16	10,7	10,7	10,7
Medio	75	50,3	50,3	61,1
Alto	58	38,9	38,9	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Interpretación:

En la tabla 6 podemos observar, de los encuestados el 50.3% con una frecuencia de 75, está en un nivel medio, mientras que un 10.7% con una frecuencia de 16 están en un nivel Bajo con respecto a la variable control de armas.

Tabla 7. Fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	24	16,1	16,1	16,1
	Medio	106	71,1	71,1	87,2
	Alto	19	12,8	12,8	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 7 podemos observar, de los encuestados el 71.1% con una frecuencia de 106 está en un nivel medio, mientras que un 12.8% con una frecuencia de 19 están en un nivel alto con respecto a la dimensión fiscalización.

Tabla 8. Infraestructura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	9,4	9,4	9,4
	Medio	79	53,0	53,0	62,4
	Alto	56	37,6	37,6	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 8 podemos observar, de los encuestados el 53.0% con una frecuencia de 79 está en un nivel medio, mientras que un 9.4% con una frecuencia de 14 están en un nivel bajo con respecto a la dimensión infraestructura.

Tabla 9: Sistema de información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	10,1	10,1	10,1
	Medio	89	59,7	59,7	69,8
	Alto	45	30,2	30,2	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 9 podemos observar, de los encuestados el 59.7% con una frecuencia de 89 está en un nivel medio, mientras que un 10.1% con una frecuencia de 15 están en un nivel bajo con respecto a la dimensión sistema de información.

Tabla 10: Marco legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	67	45,0	45,0	45,0
	Medio	76	51,0	51,0	96,0
	Alto	6	4,0	4,0	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 10 podemos observar, de los encuestados el 51.0% con una frecuencia de 76 está en un nivel medio, mientras que un 4.0% con una frecuencia de 6 están en un nivel alto con respecto a la dimensión marco legal.

Tabla 11: variable 2 Actos delictivos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	12	8,1	8,1	8,1
	Regular	50	33,6	33,6	41,6
	Bueno	87	58,4	58,4	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 11 podemos observar, de los encuestados el 58.4% con una frecuencia de 87 está en un nivel bueno, mientras que un 8.1% con una frecuencia de 12 están en un nivel malo con respecto a la variable actos delictivos.

Tabla 12: Comportamiento social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	8	5,4	5,4	5,4
	Regular	70	47,0	47,0	52,3
	Bueno	71	47,7	47,7	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 12 podemos observar, de los encuestados el 47.7% con una frecuencia de 71 está en un nivel bueno, mientras que un 5.4% con una frecuencia de 8 están en un nivel malo con respecto a la dimensión comportamiento social.

Tabla 13: Seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	9	6,0	6,0	6,0
	Regular	46	30,9	30,9	36,9
	Bueno	94	63,1	63,1	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 13 podemos observar, de los encuestados el 63.1% con una frecuencia de 94 está en un nivel bueno, mientras que un 6.0% con una frecuencia de 9 están en un nivel malo con respecto a la dimensión seguridad ciudadana.

Tabla 14: Desestructuración familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	10	6,7	6,7	6,7
	Regular	75	50,3	50,3	57,0
	Bueno	64	43,0	43,0	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla 13 podemos observar, de los encuestados el 50.3% con una frecuencia de 75 está en un nivel regular, mientras que un 6.7% con una frecuencia de 10 están en un nivel malo con respecto a la dimensión desestructuración familiar.

4.2 Análisis inferencial

La estadística inferencial nos permite estimar parámetros poblacionales a partir de la muestra utilizada, así como realizar el contraste de hipótesis. Los test estadísticos aplicados dependerán de la naturaleza de nuestros datos y tipo de variables.

Hipótesis general

H_i: La gestión de control de armas influye en el acto delictivo en lima.

H_o: La gestión de control de armas no influye en el acto delictivo en lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de hipótesis Tau c de Kendall

Tabla 15: Tabla cruzada Control de armas*Actos delictivos

		Actos delictivos				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
Control de armas	Bajo	Recuento	0	5	11	16
		% del total	0,0%	3,4%	7,4%	10,7%
	Medio	Recuento	8	21	46	75
		% del total	5,4%	14,1%	30,9%	50,3%
	Alto	Recuento	4	24	30	58
		% del total	2,7%	16,1%	20,1%	38,9%
Total	Recuento	12	50	87	149	
	% del total	8,1%	33,6%	58,4%	100,0%	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

De la tabla de contingencia podemos afirmar de la variable control de armas está en un nivel “medio” con un 30.9% con respecto al nivel “bueno” de la variable actos delictivos, mientras tanto en el nivel “alto” de la variable control de armas se refleja un 20,1% con respecto al nivel bueno de la variable actos delictivos

Tabla 16: Prueba Tau c de Kendall Control de armas*Actos delictivos

Medidas simétricas		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-c de Kendall	,583	,056	11,358	,000
N de casos válidos		149			

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla podemos observar que el valor Tau-c de Kendall = 0,583 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme a los establecido en nuestra regla de decisión.

Se obtuvo una significancia de 0,000 el cual es menor a 0,05 el cual nos indica que es significativo, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna y podemos concluir que la gestión de control de armas influye en el acto delictivo en lima.

Hipótesis Específica 1

H_i: La fiscalización influye en el acto delictivo en Lima.

H_o: La fiscalización no influye en el acto delictivo en Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de hipótesis Tau c de Kendall

Tabla 17: Tabla cruzada Fiscalización *Actos delictivos

		Actos delictivos				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
Fiscalización	Bajo	Recuento	2	6	16	24
		% del total	1,3%	4,0%	10,7%	16,1%
	Medio	Recuento	9	35	62	106
		% del total	6,0%	23,5%	41,6%	71,1%
	Alto	Recuento	1	9	9	19

	% del total	0,7%	6,0%	6,0%	12,8%
Total	Recuento	12	50	87	149
	% del total	8,1%	33,6%	58,4%	100,0%

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

De la tabla de contingencia podemos afirmar de la dimensión fiscalización está en un nivel “medio” con un 41.6% con respecto al nivel “bueno” de la variable actos delictivos, mientras tanto en el nivel “alto” de la dimensión fiscalización se refleja un 6,0% con respecto al nivel bueno de la variable actos delictivos.

Tabla 18: Tau c de Kendall Fiscalización *Actos delictivos

		Medidas simétricas		
		Valor	Error estándar asintótico ^a	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-c de Kendall	,560	,062	,000
N de casos válidos		149		

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla podemos observar que el valor Tau-c de Kendall = 0,560 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme a los establecido en nuestra regla de decisión.

Se obtuvo una significancia de 0,000 el cual es menor a 0,05 el cual nos indica que es significativo, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna y podemos concluir que la fiscalización influye en el acto delictivo en lima.

Hipótesis específica 2

H_i: La infraestructura influye en el acto delictivo en Lima.

H₀: La infraestructura no influye en el acto delictivo en Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de hipótesis Tau c de Kendall

Tabla 19: Tabla cruzada Infraestructura *Actos delictivos

			Actos delictivos			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Infraestructura	Bajo	Recuento	0	4	10	14
		% del total	0,0%	2,7%	6,7%	9,4%
	Medio	Recuento	9	23	47	79
		% del total	6,0%	15,4%	31,5%	53,0%
	Alto	Recuento	3	23	30	56
		% del total	2,0%	15,4%	20,1%	37,6%
Total	Recuento		12	50	87	149
	% del total		8,1%	33,6%	58,4%	100,0%

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

De la tabla de contingencia podemos afirmar de la dimensión infraestructura está en un nivel “medio” con un 31.5% con respecto al nivel “bueno” de la variable actos delictivos, mientras tanto en el nivel “bajo” de la dimensión infraestructura se refleja un 6,7% con respecto al nivel bueno de la variable actos delictivos.

Tabla 20: Tau c de Kendall Infraestructura *Actos delictivos

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar		Significación
			asintótico ^a	T aproximada ^b	aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-c de Kendall	,460	,061	10,989	,000
N de casos válidos		149			

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla podemos observar que el valor Tau-c de Kendall = 0,460 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme a los establecido en nuestra regla de decisión.

Se obtuvo una significancia de 0,000 el cual es menor a 0,05 el cual nos indica que es significativo, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna y podemos concluir que la infraestructura influye en el acto delictivo en lima.

Hipótesis específica 3:

H_i: El sistema de información influye en el acto delictivo en Lima.

H₀: El sistema de información no influye en el acto delictivo en Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de hipótesis Tau c de Kendall

Tabla 21: Tau c de Kendall Sistema de información *Actos delictivos

		Actos delictivos				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
Sistema de información	Bajo	Recuento	0	2	13	15
		% del total	0,0%	1,3%	8,7%	10,1%
	Medio	Recuento	10	29	50	89
		% del total	6,7%	19,5%	33,6%	59,7%
	Alto	Recuento	2	19	24	45
		% del total	1,3%	12,8%	16,1%	30,2%
Total	Recuento	12	50	87	149	
	% del total	8,1%	33,6%	58,4%	100,0%	

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

De la tabla de contingencia podemos afirmar de la dimensión sistema de información está en un nivel “medio” con un 33.6% con respecto al nivel “bueno” de la variable actos delictivos, mientras tanto en el nivel “bajo” de la dimensión sistema de información se refleja un 8,7% con respecto al nivel bueno de la variable actos delictivos.

Tabla 22: Tau c de Kendall Sistema de información *Actos delictivos

Medidas simétricas		Error estándar			Significación aproximada
		Valor	asintótico ^a	T aproximada ^b	
Ordinal por ordinal	Tau-c de Kendall	,421	,058	9,491	,000
N de casos válidos		149			

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla podemos observar que el valor Tau-c de Kendall = 0,421 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme a los establecido en nuestra regla de decisión.

Se obtuvo una significancia de 0,000 el cual es menor a 0,05 el cual nos indica que es significativo, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna y podemos concluir que el sistema de información influye en el acto delictivo en lima.

Hipótesis específica 4

H_i: El marco legal influye en el acto delictivo en Lima.

H_o: El marco legal no influye el acto delictivo en Lima.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Prueba de hipótesis Tau c de Kendall

Tabla 23: Tabla cruzada Marco legal *Actos delictivos

		Actos delictivos				
		Malo	Regular	Bueno	Total	
Marco legal	Bajo	Recuento	7	23	37	67
		% del total	4,7%	15,4%	24,8%	45,0%
	Medio	Recuento	5	24	47	76
		% del total	3,4%	16,1%	31,5%	51,0%
	Alto	Recuento	0	3	3	6
		% del total	0,0%	2,0%	2,0%	4,0%
Total		Recuento	12	50	87	149
		% del total	8,1%	33,6%	58,4%	100,0%

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

De la tabla de contingencia podemos afirmar de la dimensión marco legal está en un nivel “medio” con un 31.5% con respecto al nivel “bueno” de la variable actos delictivos, mientras tanto en el nivel “alto” de la dimensión marco legal se refleja un 2,0% con respecto al nivel bueno de la variable actos delictivos.

Tabla 24: Tau c de Kendall Marco legal *Actos delictivos

Medidas simétricas		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-c de Kendall	,347	,063	8,570	,000
N de casos válidos		149			

Fuente: Reporte del SPSS V24 para el estudio.

Interpretación:

En la tabla podemos observar que el valor Tau-c de Kendall = 0,347 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme a los establecido en nuestra regla de decisión.

Se obtuvo una significancia de 0,000 el cual es menor a 0,05 el cual nos indica que es significativo, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna y podemos concluir que el marco legal influye en el acto delictivo en lima.

V. DISCUSIÓN:

La presente investigación, se propuso como objetivo establecer la influencia del Control de armas en el acto delictivo en Lima. Tras el análisis estadístico, los resultados evidenciaron que existe una relación significativa valor sig = 0,000, con un nivel de significancia entre las variables, toda vez que la Tau-c de Kendall = 0,583, con lo que se aceptó la hipótesis general de la investigación. Por ello, es importante tener una política eficiente en el control de armas, con la finalidad de tener un correcto funcionamiento en la fiscalización y observación de las armas que ingresan y salen del territorio peruano para poder contrarrestar el mercado ilícito de armas, contrabando y así evitar que caigan en manos equivocadas minimizando de manera directa los actos delictivos que se realizan a mano armada todos los días en nuestro país.

Estos hallazgos coinciden con lo encontrado por Vásquez (2019), cuya investigación fue de tipo aplicativa, nivel descriptivo- correlacional y de enfoque cuantitativo teniendo como muestra a 75 funcionarios que trabajan en la SUCAMEC, los mismos que trabajan en el área de control y fiscalización de dicha superintendencia, obteniendo como resultado que el 77% de los encuestados considerara que la tenencia de armas de fuego influyó en la inseguridad ciudadana, en la ciudad de Lima, años 2015 - 2016; mientras que el 15% considera que no influyó y el 8% desconoce; por otro lado el 56% de los encuestados responde que se ha incrementado la tenencia legal de armas de fuego, en la ciudad de Lima, años 2015 – 2016, más de 10,000 en relación a 180,000 armas; finalmente el 85% considera que se ha incrementado la tenencia ilegal de armas de fuego en la ciudad de Lima, años 2015 - 2016 en más de 10,000 en relación a 60,000 armas.

En el mismo lineamiento, el ex ministro del Interior Pérez Guadalupe (2015), en la conferencia del I encuentro regional sobre el control de armas de fuego y explosivos de uso civil, indico lo siguiente; que, tanto en el Perú como en los países de la región, el principal problema que hoy en día aqueja a la población ya no es la pobreza, sino la inseguridad ciudadana, datos que concuerdan con el estudio de Armas Incautadas - Reporte 2013 de la Sucamec donde se evidencia que en el Perú al menos 1 de cada 3 armas incautadas por la policía a la delincuencia durante ese año tiene origen legal y cuenta con registro, lo cual demuestra un tránsito de las armas legales hacia la ilegalidad.

El estudio correspondiente a las armas incautadas en el año 2014 ratifica los resultados del año anterior, concluyendo que a esa fecha existen alrededor de 15000 armas de fuego en el Perú que no se encuentran registradas.

Otro aporte que reafirma a los resultados obtenidos de la presente investigación es de Recoba (2017); proyecto de nivel descriptivo-normativo, enfoque cualitativo indica lo siguiente; El Perú tiene una tasa de homicidios dolosos por armas de fuego que ha ido aumentando, al igual que la cantidad de licencias correspondientes a la posesión de armas de fuego de uso civil, por lo que las medidas y los cambios normativos e institucionales correspondientes al control de armas de fuego que el gobierno desarrolle deber surgir como parte de un análisis propio de una política pública de seguridad ciudadana que no sólo contemple un control normativo, sino uno institucional que evalúe las razones que motivan la escasa capacidad que ha demostrado subsistir en la SUCAMEC pese a los esfuerzos normativos que se implementan.

Esta información fue respaldada por el General PNP Cortijo (2013), donde reconoció que existe un gran mercado negro de armas de fuego de cañón largo y corto que se alimenta de armamento robado a personas que portan armas, que procede del contrabando o de lo que proporcionan los malos elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Otra investigación que consolida los resultados de la presente investigación fue lo determinado por Trinidad y Rosales (2017); que fue un estudio de investigación básica, con un nivel tipo descriptivo estadístico; por otro lado la metodología utilizada fue la deductiva, con enfoque científico y el diseño que se utilizó fue transversal, teniendo como muestra de su investigación 379 pobladores obteniendo como resultado que el 33.2% de los encuestados indican estar muy insatisfechos con el trabajo de la municipalidad y policía nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana, asimismo al evaluar la hipótesis general con un nivel de significancia del 5%, esto nos permite concluir que el nivel de satisfacción sobre seguridad ciudadana en la población del distrito de Yanacancha – Pasco, 2017 es bajo, quedando demostrada que los pobladores del distrito de Yanacancha se encuentran insatisfechos con la seguridad ciudadana.

Dicho resultado está respaldado según el último boletín sobre seguridad ciudadana del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que entre marzo y agosto de 2020, 8 de cada 10 personas se sentían en riesgo de ser víctimas de algún delito dentro de los próximos 12 meses, asimismo el sociólogo y periodista Luján Cárdenas (2020) señaló lo siguiente; La Seguridad Ciudadana es condición fundamental para el desarrollo humano y la democracia. Sin seguridad ciudadana no hay Estado que cumpla sus objetivos nacionales.

Por otro lado otra investigación que respalda a los resultados de la presente investigación fue la de Perea (2019); la investigación que planteó tuvo como objetivo precisar cuáles son los considerados como un factor de riesgo para la incidencia sobre el desarrollo de temas de inseguridad ciudadana en el caso que se presenta para el distrito de El Agustino, visto desde el área de Seguridad Ciudadana; con un enfoque cualitativo; se utilizó también la justificación teórica y práctica; El tipo de muestra elegida fue por rangos de edad y sexo para determinar la variabilidad discursiva, que tuvo como resultado que la dimensión de seguridad personal se encuentra relacionada de manera directa con la violencia delictiva o inseguridad ciudadana, este resultado se refuerza por los testimonios de los entrevistados que en su mayoría afirmaron que la inseguridad ciudadana mantiene una tendencia creciente que se agrava a través del tiempo, a ello se suma lo dicho por la socióloga peruana Dammert (2020) que señaló que la inseguridad es uno de los principales problemas que enfrenta América Latina en la actualidad; el aumento del uso de la violencia, la cotidianeidad de los delitos y la percepción de carencia de protección son algunos de los hechos que atraviesan la región y preocupan a sus ciudadanos.

Finalmente Huamán (2019), tesis; realizada dentro del distrito de Ate en el año 2018, en la que se plantea como objetivo hacer un análisis sobre las causales para que haya aumentado los crímenes que están vinculados con la posesión ilegal de armas de fuego dentro del distrito de investigación, dicho estudio tuvo un enfoque cualitativo, con un nivel de tipo descriptivo, el tipo de inferencia de la investigación fue inductiva finalmente para las técnicas e instrumentos se aplicó la entrevista, observación y revisión documental y tuvo como resultado que el principal motivo del incremento de la criminalidad en el

Perú es por la tenencia ilegal de armas y municiones debido a la falta eficiencia de fiscalización por parte del sector competente, por otro lado indica que en los últimos años se han aprobado diversos decretos legislativos con el fin de modificar el código penal con la única finalidad de aumentar las penas para los delitos de tenencia ilegal de armas siendo el acto punible de hasta 25 años de pena privativa de libertad para ello recomienda un fortalecimiento en el tema de control y fiscalización que ingresen a nuestro territorio con el único propósito de disminuir dichos actos delictivos; a ello lo refuerza lo publicado por el instituto Bartolomé de las casas (2020) en un artículo redactado por Arroyo(2020) donde se indica que una de las causales de la inseguridad ciudadana es la gran disponibilidad de armas de fuego las cuales muchas de ellas provienen de los mal resguardados arsenales de las Fuerzas Armadas y Policiales, de miembros de las fuerzas armadas y policías corruptos, del narcotráfico y de la creciente tendencia de la población a armarse.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA

Para la hipótesis general se obtuvo un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que la gestión de control de armas influye en el acto delictivo en lima; Además, se ha obtenido un valor Tau-c de Kendall = 0,583 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme en lo establecido en nuestra hipótesis general.

SEGUNDA

Para la hipótesis específica 1, se obtuvo un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica 1, la cual establece que la fiscalización influye en el acto delictivo en lima; Además, se ha obtenido un valor Tau-c de Kendall = 0,560 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme en lo establecido en nuestra hipótesis específica 1.

TERCERA

Para la hipótesis específica 2, se obtuvo un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica 2, la cual establece que la infraestructura influye en el acto delictivo en lima; Además, se ha obtenido un valor Tau-c de Kendall = 0,460 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme en lo establecido en nuestra hipótesis específica 2.

CUARTA

Para la hipótesis específica 3, se obtuvo un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica 3, la cual establece que el sistema de información influye en el acto delictivo en lima; Además, se ha obtenido un valor Tau-c de Kendall = 0,421 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme en lo establecido en nuestra hipótesis específica 3.

QUINTA

Para la hipótesis específica 4, se obtuvo un valor sig = 0,000 menor a 0,05 y por la regla de decisión podemos establecer que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica 4, la cual establece que el marco legal influye en el acto delictivo en lima; Además, se ha obtenido un valor Tau-c de Kendall = 0,347 el cual nos indica que existe una influencia significativa conforme en lo establecido en nuestra hipótesis específica 4.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Al superintendente de la superintendencia nacional de control de servicios de seguridad, armas, municiones y explosivos de uso civil (Sucamec), se le recomienda que implemente y fortalezca el sistema de marcaje de armas y municiones que no dependan de las empresas comercializadoras y fabricantes de armas, ya que como ente controlador debería de contar con una planta de marcaje que permita controlar en tiempo real toda arma que ingrese a nuestro territorio aprovechando que en el Perú no hay industrias de esta índole y todos estos artículos ingresan a nuestro territorio a través de la importación.

SEGUNDA

Fortalecer los requisitos para la obtención de una licencia de uso civil, sobre todo controlar de manera eficiente los certificados de salud mental ya que en muchos casos los parámetros de evaluación son muy básicas y actualmente no hay límite de edad para expedir una autorización para el uso de armas.

TERCERA

Fomentar la fiscalización de control de armas en las fronteras que limita el Perú y asegurar el trabajo conjunto con la policía nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT), con la finalidad de controlar el ingreso legal de armas y municiones de uso civil.

CUARTA

Aumentar la penalidad a los usuarios o administrados que obtuvieron licencias para portar armas de fuego de uso civil y no renovaron en dicho momento y que aun cuentan con el arma en su posesión, ya que ello es caer en el delito de posesión o tenencia ilegal de armas, actualmente el usuario solicita una licencia de manera inicial ya que perdió el beneficio de renovación por no hacerlo en el tiempo estipulado por ley y puede volver a contar con la autorización de porte de arma usando el arma que en todo ese tiempo lo tuvo bajo su potestad de manera ilegal.

QUINTA

Fomentar la cultura de uso de armas de fuego de uso civil para crear conciencia en la sociedad, ya que actualmente muchos administrados no tienen en claro la responsabilidad de portar un arma de fuego de uso civil.

SEXTA

Crear estabilidad laboral de los trabajadores de la SUCAMEC, ya que en cada cambio de superintendente realizan cambios agresivos de personal y eso se ve reflejado en un impacto negativo en los objetivos establecidos por la intendencia señalada, actualmente mas del 50% de los trabajadores de la SUCAMEC se encuentran bajo el régimen de locación de servicios.

SÉTIMA

Fortalecer la comunicación entre la policía nacional del Perú (PNP) y la SUCAMEC ya que en muchos casos los administrados realizan denuncias por perdidas o robos de armas y dicha información no se transmite en tiempo real a la SUCAMEC y por ende no se actualiza de manera eficiente la situación del arma en mención.

REFERENCIAS:

- Aguayo, F. y Cáceres, J. (2016). *Análisis crítico de las modificaciones introducidas por la ley N° 20.813 respecto de los delitos que contempla la ley de control de armas*. Repositorio de la Universidad de Chile. Recuperado de: <https://url2.cl/k86q8>
- Constitución política del Perú (1993). *Congreso de la República*.
- CONASEC PCM (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023*. Lima, Perú.
- El Peruano – Diario oficial: Decreto Legislativo N 30299
- Figuerola, E; A. (2015); tesis Tendencias y consecuencias del tráfico ilegal de armas en Ecuador, frente a un postconflicto en Colombia.
- Gaia, T. (2018). *La seguridad humana en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible: análisis del ODS 16 y propuestas para la medición de la meta 16.4 sobre la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y ligeras*. Repositorio de la Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado de: <https://url2.cl/fKbpg>
- Huamán, E; S. (2019), tesis; “Incremento de la criminalidad por tenencia ilegal de armas de fuego en el distrito de Ate, 2018”
- INEI (2019). *Boletín estadístico de seguridad ciudadana a nivel departamental*. Recuperado de: <https://url2.cl/QhDq7>
- López, K; M. (2016); tesis Percepción ciudadana de la inseguridad y sus efectos en el comportamiento social en habitantes de la cabecera municipal de tianguistenco. Edo. Méx;
- Miranda, J; A. (2016); tesis “Libertad de tenencia y portación de armas de fuego por parte de civiles en relación al Estado y sus facultades de coacción (análisis comparativo del derecho anglosajón y el derecho continental europeo)”,
- Perea, J; A. (2017); Tesis “La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 – 2017”;
- PNUD, (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014*. Seguridad

Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.

Rendón, J; G. (2016); tesis “La prohibición de portar armas de fuego y su incidencia criminológica en la ciudad de Quevedo”.

Recoba, S; P. (2017). *Las armas en el Perú: una propuesta para el análisis sobre su regulación y control*. Repositorio de la Universidad de Lima. Obtenido de <https://url2.cl/q8alb>

Vásquez, R. (2019). *Tenencia de armas de fuego y su impacto en la seguridad ciudadana en la ciudad de Lima, Años 2015-2016*. Repositorio de la Universidad Federico Villareal. Recuperado de: <https://url2.cl/YDeHh>

Trinidad, Y; T y Rosales, J; I. (2017. tesis: “Nivel de satisfacción sobre seguridad ciudadana en la población del distrito de yanacancha – pasco, 2017”;

Avila, Marianela; Proaño, Fernanda; Gómez, Andrés (2011), Definiciones y clasificaciones de arma de fuego, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad - Quito Ecuador.

Gonzalo H. (2005), Sociología y delincuencia, revista internacional de sociología - Granada.

Pájaro Huertas, David (2002), la fórmula de Hipotesis. Red de revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal Universidad de Chile.

Espinoza Freire, Eudaldo Enrique (2018), La Hipótesis en la Investigación. Revista de Educación – Universidad Técnica de Machala.

Hernández Sampieri, Roberto (2006), Formulación de Hipótesis” en Metodología de la Investigación. Material compilado con fines académicos – México.

Milton Quero, Virla (2010), Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales – Universidad Rafael Bellosó Chacín, Venezuela.

Redondo Illescas, Santiago; Pueyo, Antonio Andrés (2007), La psicología de la delincuencia, Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos - Madrid España.

- González Alonso, J., & Pazmiño Santacruz, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*.
- Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (2019), *Armas de fuego en escuelas de América Latina Y El Caribe: Aproximaciones, desafíos y respuestas*, Publicación de las Naciones Unidas.
- Mena Muñoz, F. E. (2017). *Robo a mano armada, alcances interpretativos*.
- Palomino (2014) *La estructura del delito de asociación ilícita para delinquir y la imputación criminal*.
- Rubio, A. (2013). *La Interpretación de la Constitución Según el Tribunal Constitucional*. (3ra Edición). Fondo de la Editorial de la Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima – Perú.
- Palos, A. V. (2017). Tráfico de armas entre Estados Unidos y México ¿Existen soluciones posibles? *Letras Jurídicas*, 11(11).
- Peñaloza Ramos, M. E., & Loayza Del Carpio, D. M. (2018). *La Actividad delictiva del sicariato y los infractores a la ley penal en Lima Sur en el año 2017*.
- Sinarahua, C., & Enrique, L. (2018). Necesidad jurídica de la responsabilidad penal restringida en adolescentes y la prevención para facilitar el delito de sicariato en el Perú, 2017.
- Soldevilla, G. F. (2016). *A mano armada: los inicios de la extorsión y la violencia de ETA contra el sector empresarial (1958-1977)*. *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, (39), 133-156.
- Sanjurjo, D. (2016). *La influencia de la posesión civil de armas de fuego en las tasas de homicidio de América Latina y el Caribe*. Documento de trabajo, 1, 2016. Salinas Sicha, (2014). *Delitos contra el Patrimonio*. Jurista Editores, Lima, p.153

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento para medir “la gestión del control de armas y su influencia en el acto delictivo”

DATOS INFORMATIVOS:

APELLIDOS Y NOMBRES: _____ EDAD: _____

CONDICIÓN LABORAL : _____

CARGO : _____

SEXO M F DISTRITO: _____

INSTRUCCIONES. La información que nos proporcionas será solo de conocimiento del investigador, siendo de carácter confidencial, por lo cual se solicita responder de forma objetiva y veras los siguientes enunciados.

- Por favor no deje preguntas sin contestar.
- Marca con un aspa en solo uno de los recuadros correspondiente a la escala siguiente:

(1) Totalmente en desacuerdo	(2) Desacuerdo	(3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	(4) De acuerdo	(5) Totalmente de acuerdo
--	--------------------------	--	--------------------------	-------------------------------------

VARIABLE 1: CONTROL DE ARMAS						
DIMENSIÓN 1: Fiscalización		Escala de Valoración				
Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
1	El personal cumple de manera eficiente los protocolos de incautaciones de armas	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
2	Las incautaciones de armas ayudarían a la disminución del contrabando.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
3	Se realizan los operativos necesarios para contrarrestar la tenencia ilegal de armas y el contrabando	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
4	Su jefe se preocupa en capacitar al personal sobre temas aduaneros y reconocimientos físicos	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
5	El personal está dispuesto a recibir capacitación en materia aduanera y/o comercio exterior	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
6	Se realiza una labor eficiente en materia de control de las importaciones y exportaciones de armas	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
DIMENSIÓN 2: Infraestructura		Escala de Valoración				

7	Existe una centralización en las facultades de la Sucamec	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
8	La sucamec cuenta con la infraestructura necesaria para controlar de manera eficiente el ingreso y salida de armas	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
9	Existe una correcta retroalimentación en materia de fiscalización y control de armas de las jefaturas zonales y la Sucamec lima	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
10	Los convenios de cooperación con la pnp refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
11	Los convenios de cooperación con el ejercito refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
12	Los convenios con la OEA refuerzan el control del ingreso y salida de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
DIMENSIÓN 3: Sistema de Información		Escala de Valoración				
13	El sistema de registro de armas funciona de manera eficiente	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
14	El personal de la sucamec utiliza el sistema de registro de armas de manera eficiente	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
15	La institución toma conciencia de los nuevos softwares de almacenamiento de datos	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
16	El personal cuenta con las herramientas necesarias para la sistematización de registros de ingreso y salida de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
17	El personal de la Sucamec se encuentra totalmente capacitado para usar de manera eficiente las TICS	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
18	Las TICS ayudan a fortalecer el control de ingreso y salida de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
DIMENSIÓN 4: Marco Legal		Escala de Valoración				
19	Su jefe propone iniciativas para fortalecer el control de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
20	Su jefe se preocupa en fortalecer el control de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
21	La sucamec propone enmiendas que fortalecen en el control y fiscalización de armas de fuego	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
22	El sistema de marcaje de armas y municiones en el Perú cumplen una función eficiente	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
23	Se cumple en su totalidad lo estipulado en la ley 30299	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
24	Se debería de reforzar la ley 30299 en materia de fiscalización y control de armas	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
VARIABLE 2: ACTOS DELICTIVOS						

DIMENSIÓN 1: Comportamiento Social		Escala de Valoración				
1	El entorno sociedad influye en el comportamiento de una persona.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
2	El entorno social influye en los actos delictivos	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
3	El comportamiento social influye en los actos delictivos.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
4	La sociedad cuida mucho su entorno social	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
5	La inculcación de valores disminuye el riesgo que una persona cometa un acto delictivo	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
6	Se debería de fortalecer la inculcación de valores en los hogares.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
7	La sociedad estaría dispuesta a capacitarse en materia de valores sociales.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
8	Las escuelas impulsan los valores en la sociedad	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
DIMENSIÓN 2: Seguridad ciudadana		Escala de Valoración				
9	La ciudad donde reside es segura.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
10	La labor de la Policía Nacional del Perú es eficiente	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
11	El uso de armas de fuego de uso civil influye en la seguridad ciudadana	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
12	La seguridad ciudadana ha disminuido en los últimos 5 años realizan	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
13	Lima es una ciudad de alto riesgo en actos delictivos.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
14	La mayoría de los actos delictivos son cometidos por falta de control de las autoridades	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
15	La tasa de criminalidad en lima ha disminuido en los últimos 5 años.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
16	La emisión de licencias de armas de fuego de uso civil eleva la tasa de criminalidad.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
DIMENSIÓN 3: Destrucción Familiar		Escala de Valoración				
17	Una persona que crece en un clima de disfuncionalidad familiar tiene más probabilidades de cometer actos delictivos.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA

18	El entorno familiar influye en los actos delictivos.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
19	Los patrones de conducta sean un antecedente en las personas que cometen actos delictivos.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
20	Una infancia vulnerada es más propensa a cometer actos delictivos.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
21	La estabilidad familiar disminuye la probabilidad de que las personas comentan un acto delictivo.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
22	La inestabilidad emocional influye en los actos delictivos	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
23	La violencia familiar influye en la conducta delictiva de sus integrantes	TD	DS	NA-ND	DA	TDA
24	La comunicación no asertiva es un indicio a que las personas cometan un acto delictivo.	TD	DS	NA-ND	DA	TDA

Anexo 2. Matriz de consistencia

PREGUNTA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>PREGUNTA GENERAL</p> <p>¿Como influye La gestión de control de armas en el acto delictivo en lima?</p> <p>PREGUNTA ESPECÍFICA 1</p> <p>¿Cuál es la influencia de la fiscalización en el acto delictivo en Lima?</p> <p>PREGUNTA ESPECÍFICA 2</p> <p>¿Cuál es la influencia de la Infraestructura en el acto delictivo en Lima?</p> <p>PREGUNTA ESPECÍFICA 3</p> <p>¿Cuál es la influencia del sistema de información en el acto delictivo en Lima?</p> <p>PREGUNTA ESPECÍFICA 4</p> <p>¿Cuál es la influencia del marco legal en el acto delictivo en Lima?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la influencia de la gestión de control de armas en el acto delictivo en lima.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Determinar el nivel de influencia de la fiscalización en el acto delictivo en Lima.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Determinar el nivel de influencia de la infraestructura en el acto delictivo en Lima.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Determinar el nivel de influencia del sistema de información en el acto delictivo en Lima.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO 4 Determinar el nivel de influencia del marco legal en el acto delictivo en Lima.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La gestión de control de armas influye significativamente en el acto delictivo en lima.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO 1</p> <p>La fiscalización influye significativamente en el acto delictivo en Lima.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO 2</p> <p>La infraestructura influye significativamente en el acto delictivo en Lima.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO 3</p> <p>El sistema de información influye significativamente en el acto delictivo en Lima.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO 4</p> <p>El marco legal influye significativamente en el acto delictivo en Lima.</p>	<p>VARIABLE 1</p> <p>Control de armas</p> <p>VARIABLE 2</p> <p>Actos delictivos</p>	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Método científico</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Explicativo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA -Técnica de muestreo probabilístico de aleatoria simple -Recolección de datos: Técnica de encuesta. Instrumento: el cuestionario -Análisis de datos: Para el procesamiento ordenador Intel-Corei5 Programa Microsoft Excel v. 2020. Programa estadístico Spss v. 24 El análisis de datos a través de una estadística descriptiva utilizando el Tau c de Kendall, análisis a un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%.</p>

Anexo 3. Matriz de operacionalización de la variable control de armas

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
<p>Según Chiavenato, (1998) nos indica que: "El control es una función administrativa: es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador" (p.20).</p>	Fiscalización	Incautaciones	1. El personal cumple de manera eficiente los protocolos de incautaciones de armas.	<p>Escala de Likert</p> <p>1= Totalmente en desacuerdo 2=Desacuerdo 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo</p>
			2. Las incautaciones de armas ayudarían a la disminución del contrabando.	
			3. Se realizan los operativos necesarios para contrarrestar la tenencia ilegal de armas y el contrabando.	
		Reconocimientos físicos en las exportaciones e importaciones de armas	4. Su jefe se preocupa en capacitar al personal sobre temas aduaneros y reconocimientos físicos	
			5. El personal está dispuesto a recibir capacitación en materia aduanera y/o comercio exterior.	
			6. Se realiza una labor eficiente en materia de control de las importaciones y exportaciones de armas	
	Infraestructura	Capacidad Instalada	7. Existe una centralización en las facultades de la Sucamec	
			8. La sucamec cuenta con la infraestructura necesaria para controlar de manera eficiente el ingreso y salida de armas	
			9. Existe una correcta retroalimentación en materia de fiscalización y control de armas de las jefaturas zonales y la Sucamec lima	
		Convenios de cooperacion	10. Los convenios de cooperación con la PNP refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	
			11. Los convenios de cooperación con el ejercito refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	
			12. Los convenios con la OEA refuerzan el control del ingreso y salida de armas de fuego	
	Sistema de información	Uso correcto de la tecnología	13. El sistema de registro de armas funciona de manera eficiente	
			14. El personal de la sucamec utiliza el sistema de registro de armas de manera eficiente	
			15. La institución toma conciencia de los nuevos softwares de almacenamiento de datos	
		Capacitación sobre las	16. El personal cuenta con las herramientas necesarias para la sistematización de registros de ingreso y salida de armas de fuego	

		TICS	17. El personal de la Sucamec se encuentra totalmente capacitado para usar de manera eficiente las TICS	
			18. Las TICS ayudan a fortalecer el control de ingreso y salida de armas de fuego	
	Marco Legal	Reestructuración de procedimientos	19. Su jefe propone iniciativas para fortalecer el control de armas de fuego	
			20. Su jefe se preocupa en fortalecer el control de armas de fuego	
			21. La sucamec propone enmiendas que fortalecen en el control y fiscalización de armas de fuego	
	Marco Legal	Ley 30299	22. El sistema de marcaje de armas y municiones en el Perú cumplen una función eficiente	
			23. Se cumple en su totalidad lo estipulado en la ley 30299	
			24. Se debería de reforzar la ley 30299 en materia de fiscalización y control de armas	

Anexo 4. Matriz de operacionalización de la variable actos delictivos

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Machicado, J (2010); Un delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley	Comportamiento social	Entorno social	1. El entorno sociedad influye en el comportamiento de una persona	Escala de Likert 1= Totalmente en desacuerdo 2=Desacuerdo 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo
			2. El entorno social influye en los actos delictivos	
			3. El comportamiento social influye en los actos delictivos	
			4. La sociedad cuida mucho su entorno social	
		Inculcación de Valores	5. La inculcación de valores disminuye el riesgo que una persona cometa un acto delictivo	
			6. Se debería de fortalecer la inculcación de valores en los hogares	
			7. La sociedad estaría dispuesta a capacitarse en materia de valores sociales	
			8. Las escuelas impulsan los valores en la sociedad	
	Seguridad Ciudadana	Percepción de seguridad	9. La ciudad donde reside es segura	
			10. La labor de la Policía Nacional del Perú es eficiente	
			11. El uso de armas de fuego de uso civil influye en la seguridad ciudadana	
			12. La seguridad ciudadana ha disminuido en los últimos 5 años realizan	
		Tasa de criminalidad	13. Lima es una ciudad de alto riesgo en actos delictivos	
			14. La mayoría de los actos delictivos son cometidos por falta de control de las autoridades	
			15. La tasa de criminalidad en lima ha disminuido en los últimos 5 años	
			16. La emisión de licencias de armas de fuego de uso civil eleva la tasa de criminalidad	
	Desestructuración Familiar	Entorno Familiar	17. Una persona que crece en un clima de disfuncionalidad familiar tiene más probabilidades de cometer actos delictivos	
			18. El entorno familiar influye en los actos delictivos	
			19. Los patrones de conducta sean un antecedente en las personas que cometen actos delictivos	
			20. Una infancia vulnerada es más propensa a cometer actos delictivos	
		Inestabilidad Familiar	21. La estabilidad familiar disminuye la probabilidad de que las personas comentan un acto delictivo	
			22. La inestabilidad emocional influye en los actos delictivos	
			23. La violencia familiar influye en la conducta delictiva de sus integrantes.	
			24. La comunicación no asertiva es un indicio a que las personas cometan un acto delictivo.	

Anexo 5. Validación del primer experto – Variable 1 “Control de Armas”



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: CONTROL DE ARMAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Fiscalización	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El personal cumple de manera eficiente los protocolos de incautaciones de armas.	Si		Si		Si		
2	Las incautaciones de armas ayudarían a la disminución del contrabando.	Si		Si		Si		
3	Se realizan los operativos necesarios para contrarrestar la tenencia ilegal de armas y el contrabando	Si		Si		Si		
4	Su jefe se preocupa en capacitar al personal sobre temas aduaneros y reconocimientos físicos	Si		Si		Si		
5	El personal está dispuesto a recibir capacitación en materia aduanera y/o comercio exterior	Si		Si		Si		
6	Se realiza una labor eficiente en materia de control de las importaciones y exportaciones de armas	Si		Si		Si		
	DIMENSION 2: Infraestructura	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Existe una centralización en las facultades de la Sucamec	Si		Si		Si		
8	La sucamec cuenta con la infraestructura necesaria para controlar de manera eficiente el ingreso y salida de armas	Si		Si		Si		
9	Existe una correcta retroalimentación en materia de fiscalización y control de armas de las jefaturas zonales y la Sucamec lima	Si		Si		Si		
10	Los convenios de cooperación con la PNP refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
11	Los convenios de cooperación con el ejercito refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
12	Los convenios con la OEA refuerzan el control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 3: Sistema de Información	Si	No	Si	No	Si	No	
13	El sistema de registro de armas funciona de manera eficiente	Si		Si		Si		
14	El personal de la sucamec utiliza el sistema de registro de armas de manera eficiente	Si		Si		Si		
15	La institución toma conciencia de los nuevos softwares de almacenamiento de datos	Si		Si		Si		
16	El personal cuenta con las herramientas necesarias para la sistematización de registros de ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
17	El personal de la Sucamec se encuentra totalmente capacitado para usar de manera eficiente las TICS	Si		Si		Si		

18	Las TICS ayudan a fortalecer el control de ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 4: Marco legal	Si	No	Si	No	Si	No	
19	Su jefe propone iniciativas para fortalecer el control de armas de fuego	Si		Si		Si		
20	Su jefe se preocupa en fortalecer el control de armas de fuego	Si		Si		Si		
21	La sucamec propone enmiendas que fortalecen en el control y fiscalización de armas de fuego	Si		Si		Si		
22	El sistema de marcaje de armas y municiones en el Perú cumplen una función eficiente	Si		Si		Si		
23	Se cumple en su totalidad lo estipulado en la ley 30299	Si		Si		Si		
24	Se debería de reforzar la ley 30299 en materia de fiscalización y control de armas	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Vilcapoma Pérez César

DNI: 09142246

Especialidad del validador: Metodólogo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión |

16 de Junio del 2021

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 6. Validación del primer experto – Variable 2 “Actos delictivos”



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: ACTOS DELICTIVOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Comportamiento social	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El entorno sociedad influye en el comportamiento de una persona.	Si		Si		Si		
2	El entorno social influye en los actos delictivos	Si		Si		Si		
3	El comportamiento social influye en los actos delictivos.	Si		Si		Si		
4	La sociedad cuida mucho su entorno social	Si		Si		Si		
5	La inculcación de valores disminuye el riesgo que una persona cometa un acto delictivo.	Si		Si		Si		
6	Se debería de fortalecer la inculcación de valores en los hogares.	Si		Si		Si		
7	La sociedad estaría dispuesta a capacitarse en materia de valores sociales	Si		Si		Si		
8	Las escuelas impulsan los valores en la sociedad	Si		Si		Si		
	DIMENSION 2: Seguridad ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La ciudad donde reside es segura	Si		Si		Si		
10	La labor de la Policía Nacional del Perú es eficiente	Si		Si		Si		
11	El uso de armas de fuego de uso civil influye en la seguridad ciudadana	Si		Si		Si		
12	La seguridad ciudadana ha disminuido en los últimos 5 años realizan	Si		Si		Si		
13	Lima es una ciudad de alto riesgo en actos delictivos	Si		Si		Si		
14	La mayoría de los actos delictivos son cometidos por falta de control de las autoridades	Si		Si		Si		
15	La tasa de criminalidad en lima ha disminuido en los últimos 5 años.	Si		Si		Si		
16	La emisión de licencias de armas de fuego de uso civil eleva la tasa de criminalidad	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 3: Desestructuración Familiar	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Una persona que crece en un clima de disfuncionalidad familiar tiene más probabilidades de cometer actos delictivos	Si		Si		Si		
18	El entorno familiar influye en los actos delictivos.	Si		Si		Si		
19	Los patrones de conducta sean un antecedente en las personas que cometen actos delictivos	Si		Si		Si		
20	Una infancia vulnerada es más propensa a cometer actos delictivos	Si		Si		Si		
21	La estabilidad familiar disminuye la probabilidad de que las personas comentan un acto delictivo	Si		Si		Si		
22	La inestabilidad emocional influye en los actos delictivos	Si		Si		Si		
23	La violencia familiar influye en la conducta delictiva de sus integrantes.	Si		Si		Si		
24	La comunicación no asertiva es un indicio a que las personas cometan un acto delictivo.	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Vilcapoma Pérez César

DNI: 09142246

Especialidad del validador: Metodólogo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de Junio del 2021



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 7. Validación del segundo experto – Variable 1 “Control de Armas”



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: CONTROL DE ARMAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Fiscalización	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El personal cumple de manera eficiente los protocolos de incautaciones de armas.	Si		Si		Si		
2	Las incautaciones de armas ayudarían a la disminución del contrabando.	Si		Si		Si		
3	Se realizan los operativos necesarios para contrarrestar la tenencia ilegal de armas y el contrabando	Si		Si		Si		
4	Su jefe se preocupa en capacitar al personal sobre temas aduaneros y reconocimientos físicos	Si		Si		Si		
5	El personal está dispuesto a recibir capacitación en materia aduanera y/o comercio exterior	Si		Si		Si		
6	Se realiza una labor eficiente en materia de control de las importaciones y exportaciones de armas	Si		Si		Si		
	DIMENSION 2: Infraestructura	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Existe una centralización en las facultades de la Sucamec	Si		Si		Si		
8	La sucamec cuenta con la infraestructura necesaria para controlar de manera eficiente el ingreso y salida de armas	Si		Si		Si		
9	Existe una correcta retroalimentación en materia de fiscalización y control de armas de las jefaturas zonales y la Sucamec lima	Si		Si		Si		
10	Los convenios de cooperación con la PNP refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
11	Los convenios de cooperación con el ejercito refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
12	Los convenios con la OEA refuerzan el control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 3: Sistema de Información	Si	No	Si	No	Si	No	
13	El sistema de registro de armas funciona de manera eficiente	Si		Si		Si		
14	El personal de la sucamec utiliza el sistema de registro de armas de manera eficiente	Si		Si		Si		
15	La institución toma conciencia de los nuevos softwares de almacenamiento de datos	Si		Si		Si		
16	El personal cuenta con las herramientas necesarias para la sistematización de registros de ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
17	El personal de la Sucamec se encuentra totalmente capacitado para usar de manera eficiente las TICS	Si		Si		Si		

18	Las TICS ayudan a fortalecer el control de ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si	
	DIMENSIÓN 4: Marco legal	Si	No	Si	No	Si	No
19	Su jefe propone iniciativas para fortalecer el control de armas de fuego	Si		Si		Si	
20	Su jefe se preocupa en fortalecer el control de armas de fuego	Si		Si		Si	
21	La sucamec propone enmiendas que fortalecen en el control y fiscalización de armas de fuego	Si		Si		Si	
22	El sistema de marcaje de armas y municiones en el Perú cumplen una función eficiente	Si		Si		Si	
23	Se cumple en su totalidad lo estipulado en la ley 30299	Si		Si		Si	
24	Se debería de reforzar la ley 30299 en materia de fiscalización y control de armas	Si		Si		Si	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Muguruza Cavero Elizabeth Flor de Maria

DNI: 09679829

Especialidad del validador: Metodólogo

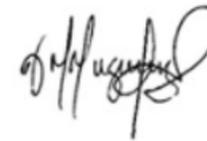
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de Junio del 2021



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 8. Validación del segundo experto – Variable 2 “Actos delictivos”



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: ACTOS DELICTIVOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Comportamiento social	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El entorno sociedad influye en el comportamiento de una persona.	Si		Si		Si		
2	El entorno social influye en los actos delictivos	Si		Si		Si		
3	El comportamiento social influye en los actos delictivos.	Si		Si		Si		
4	La sociedad cuida mucho su entorno social	Si		Si		Si		
5	La inculcación de valores disminuye el riesgo que una persona cometa un acto delictivo.	Si		Si		Si		
6	Se debería de fortalecer la inculcación de valores en los hogares.	Si		Si		Si		
7	La sociedad estaría dispuesta a capacitarse en materia de valores sociales	Si		Si		Si		
8	Las escuelas impulsan los valores en la sociedad	Si		Si		Si		
	DIMENSION 2: Seguridad ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La ciudad donde reside es segura	Si		Si		Si		
10	La labor de la Policía Nacional del Perú es eficiente	Si		Si		Si		
11	El uso de armas de fuego de uso civil influye en la seguridad ciudadana	Si		Si		Si		
12	La seguridad ciudadana ha disminuido en los últimos 5 años realizan	Si		Si		Si		
13	Lima es una ciudad de alto riesgo en actos delictivos	Si		Si		Si		
14	La mayoría de los actos delictivos son cometidos por falta de control de las autoridades	Si		Si		Si		
15	La tasa de criminalidad en lima ha disminuido en los últimos 5 años.	Si		Si		Si		
16	La emisión de licencias de armas de fuego de uso civil eleva la tasa de criminalidad	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 3: Desestructuración Familiar	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Una persona que crece en un clima de disfuncionalidad familiar tiene más probabilidades de cometer actos delictivos	Si		Si		Si		
18	El entorno familiar influye en los actos delictivos.	Si		Si		Si		
19	Los patrones de conducta sean un antecedente en las personas que cometen actos delictivos	Si		Si		Si		
20	Una infancia vulnerada es más propensa a cometer actos delictivos	Si		Si		Si		
21	La estabilidad familiar disminuye la probabilidad de que las personas comentan un acto delictivo	Si		Si		Si		
22	La inestabilidad emocional influye en los actos delictivos	Si		Si		Si		
23	La violencia familiar influye en la conducta delictiva de sus integrantes.	Si		Si		Si		
24	La comunicación no asertiva es un indicio a que las personas cometan un acto delictivo.	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Muguruza Cavero Elizabeth Flor de Maria

DNI: 09679829

Especialidad del validador: Metodólogo

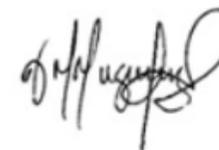
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de Junio del 2021



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 9. Validación del tercer experto – Variable 1 “Control de Armas”



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: CONTROL DE ARMAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Fiscalización	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El personal cumple de manera eficiente los protocolos de incautaciones de armas.	Si		Si		Si		
2	Las incautaciones de armas ayudarían a la disminución del contrabando.	Si		Si		Si		
3	Se realizan los operativos necesarios para contrarrestar la tenencia ilegal de armas y el contrabando	Si		Si		Si		
4	Su jefe se preocupa en capacitar al personal sobre temas aduaneros y reconocimientos físicos	Si		Si		Si		
5	El personal está dispuesto a recibir capacitación en materia aduanera y/o comercio exterior	Si		Si		Si		
6	Se realiza una labor eficiente en materia de control de las importaciones y exportaciones de armas	Si		Si		Si		
	DIMENSION 2: Infraestructura	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Existe una centralización en las facultades de la Sucamec	Si		Si		Si		
8	La sucamec cuenta con la infraestructura necesaria para controlar de manera eficiente el ingreso y salida de armas	Si		Si		Si		
9	Existe una correcta retroalimentación en materia de fiscalización y control de armas de las jefaturas zonales y la Sucamec lima	Si		Si		Si		
10	Los convenios de cooperación con la PNP refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
11	Los convenios de cooperación con el ejercito refuerzan control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
12	Los convenios con la OEA refuerzan el control del ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 3: Sistema de Información	Si	No	Si	No	Si	No	
13	El sistema de registro de armas funciona de manera eficiente	Si		Si		Si		
14	El personal de la sucamec utiliza el sistema de registro de armas de manera eficiente	Si		Si		Si		
15	La institución toma conciencia de los nuevos softwares de almacenamiento de datos	Si		Si		Si		
16	El personal cuenta con las herramientas necesarias para la sistematización de registros de ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si		
17	El personal de la Sucamec se encuentra totalmente capacitado para usar de manera eficiente las TICS	Si		Si		Si		

18	Las TICS ayudan a fortalecer el control de ingreso y salida de armas de fuego	Si		Si		Si	
	DIMENSIÓN 4: Marco legal	Si	No	Si	No	Si	No
19	Su jefe propone iniciativas para fortalecer el control de armas de fuego	Si		Si		Si	
20	Su jefe se preocupa en fortalecer el control de armas de fuego	Si		Si		Si	
21	La sucamec propone enmiendas que fortalecen en el control y fiscalización de armas de fuego	Si		Si		Si	
22	El sistema de marcaje de armas y municiones en el Perú cumplen una función eficiente	Si		Si		Si	
23	Se cumple en su totalidad lo estipulado en la ley 30299	Si		Si		Si	
24	Se debería de reforzar la ley 30299 en materia de fiscalización y control de armas	Si		Si		Si	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ **Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Hoyos Arevalo Pedro Antonio

DNI: 43363583

Especialidad del validador: Temático

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de Junio del 2021



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 10. Validación del tercer experto – Variable 2 “Actos delictivos”



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: ACTOS DELICTIVOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Comportamiento social	Si	No	Si	No	Si	No	
1	El entorno sociedad influye en el comportamiento de una persona.	Si		Si		Si		
2	El entorno social influye en los actos delictivos	Si		Si		Si		
3	El comportamiento social influye en los actos delictivos.	Si		Si		Si		
4	La sociedad cuida mucho su entorno social	Si		Si		Si		
5	La inculcación de valores disminuye el riesgo que una persona cometa un acto delictivo.	Si		Si		Si		
6	Se debería de fortalecer la inculcación de valores en los hogares.	Si		Si		Si		
7	La sociedad estaría dispuesta a capacitarse en materia de valores sociales	Si		Si		Si		
8	Las escuelas impulsan los valores en la sociedad	Si		Si		Si		
	DIMENSION 2: Seguridad ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
9	La ciudad donde reside es segura	Si		Si		Si		
10	La labor de la Policía Nacional del Perú es eficiente	Si		Si		Si		
11	El uso de armas de fuego de uso civil influye en la seguridad ciudadana	Si		Si		Si		
12	La seguridad ciudadana ha disminuido en los últimos 5 años realizan	Si		Si		Si		
13	Lima es una ciudad de alto riesgo en actos delictivos	Si		Si		Si		
14	La mayoría de los actos delictivos son cometidos por falta de control de las autoridades	Si		Si		Si		
15	La tasa de criminalidad en lima ha disminuido en los últimos 5 años.	Si		Si		Si		
16	La emisión de licencias de armas de fuego de uso civil eleva la tasa de criminalidad	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 3: Desestructuración Familiar	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Una persona que crece en un clima de disfuncionalidad familiar tiene más probabilidades de cometer actos delictivos	Si		Si		Si		
18	El entorno familiar influye en los actos delictivos.	Si		Si		Si		
19	Los patrones de conducta sean un antecedente en las personas que cometen actos delictivos	Si		Si		Si		
20	Una infancia vulnerada es más propensa a cometer actos delictivos	Si		Si		Si		
21	La estabilidad familiar disminuye la probabilidad de que las personas comentan un acto delictivo	Si		Si		Si		
22	La inestabilidad emocional influye en los actos delictivos	Si		Si		Si		
23	La violencia familiar influye en la conducta delictiva de sus integrantes.	Si		Si		Si		
24	La comunicación no asertiva es un indicio a que las personas cometan un acto delictivo.	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Hoyos Arevalo Pedro Antonio

DNI: 43363583

Especialidad del validador: Temático

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de Junio del 2021



Firma del Experto Informante.
Especialidad